

DEL TURISMO TRADICIONAL AL TURISMO COMUNITARIO: PERSPECTIVA DE DESARROLLO ENDÓGENO EN TIEMPOS DE POSTCONFLICTO: CASO ZONA RURAL IBAGUÉ (TOLIMA - COLOMBIA)*

.....
<https://doi.org/10.22431/25005227.vol49n1.1>

Martha Nubia Cardona Prieto**

Resumen

El presente artículo describe los resultados de la investigación titulada *El turismo comunitario: Perspectiva de desarrollo endógeno en*

tiempos de postconflicto: estudio de caso zona rural Ibagué (Tolima) la cual vislumbró responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las circunstancias socio-políticas y económicas necesarias para la ejecución de propuestas de turismo comunitario en la zona rural Ibagué (Tolima)? (desde el análisis teórico y la perspectiva del desarrollo local endógeno).

El turismo comunitario fue centro de este marco como una opción de ingresos adicionales para las poblaciones rurales del municipio de Ibagué para así equiparar su manutención en los espacios de tiempo en que las cosechas agrícolas, pecuarias

* Línea de investigación Gestión y Desarrollo Territorial. Investigación financiada por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, grupo de investigación “Colombia: su territorios, regiones, gobierno y sociedades”. Profesoras Rosalía Burgos Doria, y Eunice Ramírez, egresadas de la ESAP –APT, María Lozano y Nefy Ester Ramírez, estudiantes APT, Julián Castillo, Leydi Tola, Ángela Rodríguez, Lorena Sarmiento, Felipe Poveda, Sergio Rojas, Wilson Hernández. Registro fotográfico y audiovisual Oscar Martínez, Carlos Aránzazu. Líderes Claudia Yate, Corregimiento San Bernardo, Luis Rodríguez, Corregimiento El Totumo – CORPOMAR y 350 campesinos y campesinas de los corregimientos estudiados

** Estudios de doctorado en Ciencias de la Educación (UPTC), Magistra en Educación (PUJ) Administradora Educativa (USB), profesora universitaria e investigadora Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP - Territorial Tolima. Par evaluador Colciencias. marthancp@gmail.com

y/o demás actividades de sostenimiento económico son improductivas para el sustento diario de las familias. De este modo se podría disminuir hasta terminar el desplazamiento de los miembros mayores o responsables de la manutención a la zona urbana para ocuparse de actividades de venta informal ambulante de alimentos y otros artículos de consumo, obreros de construcción o el oficio doméstico, entre otros, para conseguir la renta diaria. Por otra parte, era necesario dar a comprender a las comunidades que para ejercer esta actividad no era necesario que tuviesen que sustituir su actividad principal del campo para dedicarse al turismo alternativo: solo debían formalizar esta actividad complementaria con el buen manejo de los recursos naturales, el patrimonio cultural material e inmateriales del territorio.

Es así como en este espacio la concepción teórico-práctica que se le transfiere al turismo comunitario de actividad económica organizada en la investigación es considerada en un primer momento como un medio para satisfacer necesi-

dades básicas y no como un fin en sí mismo de manutención. El turismo comunitario deberá amparar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales ya sean campesinos, indígenas y comunidades que encontraron su nicho por desplazamiento forzado.

Luego de la revisión documental y la práctica de trabajo de campo a partir de la cartografía social, se hace un análisis al legado natural, patrimonial y cultural que conservan en los territorios rurales en conjunto con los adelantos tecnológicos obtenidos por el emprendimiento de los pobladores causado a los productos agrícolas como el café, el cacao y la gastronomía propia de la región. Al respecto cabe señalar que este tipo de investigación es utilizada como referencia *ex-ante* de la formulación y diseño de una política pública participativa, programa de desarrollo local y la pre-planeación de programas sociales con enfoque integral.

Palabras clave: Desarrollo, territorio, cultura, turismo, comunitario.

Abstract

This article describes the results of the research entitled *Community tourism: Endogenous development perspective in post-conflict times: a case study in the rural area of Ibagué (Tolima)*, which envisioned answering the following question: What are the socio-political circumstances and economic requirements for the implementation of community tourism proposals in rural Ibagué (Tolima)? from the theoretical analysis and the perspective of endogenous local development.

The center of this framework was community tourism as an additional income option for the rural populations of the municipality of Ibagué in order to equalize their maintenance in the periods of time in which agricultural and livestock crops and / or other economic support activities are unproductive for the daily sustenance of the families. In this way, the displacement of the elderly members or those responsible for the maintenance to the urban area to take care of activities of informal

itinerant sale of food and other consumer items, construction workers or the domestic trade, among others, could be reduced until the end. to get the daily rent. On the other hand, it was necessary to make the communities understand that to carry out this activity it was not necessary for them to have to substitute their main activity in the field, to dedicate themselves to alternative tourism, they only had to formalize this complementary activity with the good management of natural resources, the tangible and intangible cultural heritage of the territory.

It is, just as in this space the theoretical-practical conception that is transferred to community tourism of -organized economic activity- in the research, is considered at first as a means to satisfy basic needs and not as an end in itself maintenance. Community tourism should protect the improvement of the quality of life of the inhabitants of rural areas, whether they are peasants, indigenous people and communities that found their niche due to forced displacement.

After the documentary review and

the fieldwork practice based on social cartography, an analysis is made of the natural, patrimonial and cultural legacy that they conserve in rural territories together with the technological advances obtained by the entrepreneurship of the inhabitants caused by agricultural products such as coffee, cocoa and the region's own gastronomy. In this regard, it should be noted that this type of research is used as an *ex-ante* reference for the formulation and design of a participatory public policy, a local development program and the pre-planning of social programs with a comprehensive approach.

Keywords: Development, territory, culture, tourism, community.

El turismo comunitario como actividad económica fue seleccionado para esta investigación luego de una larga pesquisa a los problemas socioeconómicos que presenta la población rural del municipio de Ibagué, capital del departamento del Tolima, Colombia. Entre uno de los problemas se encuentra el desplazamiento de los mayores cuidadores de las familias en búsqueda de recursos de manutención diaria

a la zona urbana. Paradójicamente, esta actividad se produce para cubrir la subsistencia alimentaria de los habitantes de las zonas rurales quienes producen alimentos para la zona urbana. En segunda instancia, el **éxodo de los jóvenes** rurales en búsqueda de oportunidades educativas superiores y laborales pretendiendo mejorar su estilo de vida y la de sus familias.

Al respecto cabe señalar que la implementación del turismo comunitario es trascendente para el desarrollo de los territorios en la medida que la administración pública local ofrezca condiciones estables de calidad de vida a los campesinos, elabore Planes de Desarrollo Territorial (PDT) acordes a la geoestrategia regional y las necesidades de los habitantes y el uso del suelo. Asimismo, la trascendencia al respeto por los derechos humanos y deberes de los ciudadanos por proteger, la conservación del medio ambiente como patrimonio natural y cultural intrínsecamente unidos a una economía incluyente con cohesión social territorial. La unión entre una participación fortalecida a través de la educación y una administración pública incluyente orienta la obtención de desarrollo social con condiciones de vida digna para todos los ciudadanos sin distinción de clases sociales, cometido que todo gobierno en funciones está obligado constitucionalmente a realizar a través de

las organizaciones públicas.

Llegando a este punto de análisis se indagó documentalmente sobre referentes teóricos y pragmáticos que pudieran dar respuesta a la pregunta de investigación formulada una vez tomada la decisión de involucrar al turismo comunitario como parte de la solución a la problemática presentada en la zona rural, así: ¿cuáles son las circunstancias socio-políticas y económicas necesarias para la ejecución de propuestas de turismo comunitario en la zona rural del municipio de Ibagué, Tolima? Se dilucida que esta actividad socio-económica es una opción para renovar los procesos de planificación del desarrollo local endógeno y humano de los habitantes de la zona rural para recordar el patrimonio cultural, material e inmaterial y el ecosistema excepcional y biodiverso que posee.

Si se toma en cuenta como punto de partida la pregunta y el objetivo (determinar las circunstancias socio-políticas y económicas para la ejecución gubernamental de propuestas de turismo comunitario en la zona rural del municipio de Ibagué [Tolima]) que fue propuesto en la investigación y requirió del análisis documental minucioso a los convenios y acuerdos internacionales expuestos por la Organización Internacional del Traba-

jo (en adelante OIT) y la Organización Mundial del Turismo (en adelante OMT) teniendo en cuenta los referentes técnicos y jurídicos establecidos en la normatividad y las políticas públicas en Colombia. De igual forma se estudiaron los planes de desarrollo nacional y regional (para este caso Colombia, departamento del Tolima, municipio de Ibagué), sujetos a la contextualización del turismo comunitario como objeto de estudio. Seguidamente se consultó con las comunidades campesinas y los líderes de cuatro corregimientos interesados en poner en marcha el turismo comunitario, entre ellos los corregimientos de Villa Restrepo, San Bernardo, Buenos Aires y Totumo, con quienes se reconstruyó, a partir de talleres de investigación acción y la cartografía social, su geografía, infraestructura básica, elementos culturales, naturales, materias e inmateriales que poseen y las organizaciones sociales constituidas al momento para desarrollar proyectos de emprendimiento agrícola y pecuario con diversas instituciones públicas y privadas, entre ellas las más representativas: el SENA y la Fundación Social.

El abordaje teórico-conceptual de estas dimensiones permitió interpretar que el turismo comunitario es de carácter multidisciplinar, convergen en él todas las ciencias en igualdad de jerarquía,

no obstante, la investigación delimitó la perspectiva teórica a la economía social con enfoque endógeno de desarrollo humano estudiado en América Latina por el profesor chileno Boisier (2004) quien para dar sentido al desarrollo regional y local incluye esta perspectiva como una opción para fortalecer el sistema productivo latinoamericano desde los derechos humanos y conexos, al igual que restablecer los altos costos sociales que produjeron en el siglo XX las políticas económicas implementadas. La metodología de análisis documental que se hizo a la literatura internacional y los trabajos investigativos y gubernamentales publicados en América Latina fueron el punto clave para determinar la evolución y conceptos claves vinculados al turismo comunitario.

En el curso de esta búsqueda se hizo necesario el estudio de los paradigmas epistemológicos que dieron origen al modelo de desarrollo endógeno desde la teoría del desarrollo humano expuesta por Amartya Sen (1998), la economía del bien común presentada por Jean Tirole (2016) y experimentada por Christian Felber (2016), en Australia y los países bajos europeos promoviendo un modelo económico social que supera la dicotomía entre el capitalismo y el comunitarismo. Integrar la teoría de desarrollo

humano y del bien común introdujo al estudio de los postulados de Richard H. Thaler (2017) expresados en el libro *Un pequeño empujón*, quien desde la teoría de la psicología económica aborda la identidad cultural.

Al llegar a este punto, se construye un concepto propio de turismo comunitario que sirva para establecer la diferencia económica y política entre el turismo tradicional o convencional y el turismo alternativo, de modo que del turismo comunitario se derivan diversas formas o tipologías de reconocer, tales como: naturaleza, cultural, rural, de aventura, de ciencia entre otras muchas más opciones que se van creando de acuerdo con la oferta inserta en territorio y las diferentes necesidades del turista, teniendo en cuenta los parámetros generales prescritos por los organismos nacionales e internacionales. La geoestrategia del territorio y la realidad social de los habitantes de los corregimientos estudiados servirá de base para la formulación de la política pública local de turismo comunitario. Un primer aporte de esta investigación es la construcción del concepto de “turismo comunitario” definido a partir de esta investigación por esta investigadora como:

La actividad económica formalizada por las comunidades campesinas y autóctonas de la región quienes se organizan para ofertar servicios turísticos alternativos a partir de los

recursos naturales, patrimoniales culturales e históricos que posee su territorio.

Adicionalmente se concreta que, por este medio productivo y las bases teóricas del bien común, el Estado representado en los gobernantes en conjunto con las comunidades deben respetar, proteger el medio ambiente y garantizar los derechos de las personas, mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de los ciudadanos que se encuentran en las zonas rurales y vulnerables del municipio de Ibagué (Tolima). (Cardona, 2018)

De acuerdo con el concepto de turismo comunitario construido como resultado de esta investigación, se deduce que las representaciones u organizaciones sociales de esta actividad deben ser disímiles a las del turismo tradicional desde el abordaje económico, sociopolítico y administrativo. Al revisar los elementos de planeación y ejecución de programas de esta índole en los términos expuestos, el concepto oficial del Ministerio de Industria Comercio y Turismo colombiano refleja similitudes y características recogidas del turismo convencional o tradicional, antropocéntrico y constituido organizacionalmente como una empresa bursátil de capital privado cuyo objetivo es la utilización de los bienes y servicios de un país o región para monopolizar sus recursos naturales y la sabiduría de los pueblos. A esta perspectiva no se escapan la OIT, la OMT y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (en adelante CEPAL). No obstante, al

existir el turismo comunitario concebido “desde lo económico, lo social, lo cultural y lo ambiental como parte de un todo complejo, coherente y dinámico” (Maldonado, 2005, p. 5), este servirá para eliminar la brecha de desigualdad entre las culturas y valorizar el desarrollo rural.

Metodológicamente se realiza el trabajo de campo con las comunidades de los corregimientos objeto de estudio, la búsqueda de información fue inducida a través del método de Investigación Acción Participante (en adelante IAP), utilizando como técnica de indagación testimonial y la cartografía social, estas técnicas delimitaron los recursos básicos de calidad de vida, naturales, materiales e inmateriales que tenían valor cultural y económico para la comunidad. Al mismo tiempo, sirvió de puerta de entrada para que los participantes narraran lacónicamente sus historias personales, expectativas y la de sus pueblos. La observación participante fue otra de las técnicas que complementaron el análisis de infraestructura, geográfico, cultural, natural y patrimonial que se necesita para determinar las circunstancias sociopolíticas y económicas necesarias para la ejecución gubernamental de propuestas de turismo comunitario en la zona rural del municipio de Ibagué (Tolima).

Para mayor comprensión, el artículo se encuentra distribuido en tres partes,

cada una de ellas da cuenta del trabajo realizado con las comunidades de los corregimientos seleccionados como muestra, estudiantes, investigadores y colaboradores de la investigación. De igual manera es importante ilustrar que como cierre de esta investigación se realiza un encuentro regional de turismo comunitario con el objeto de entregar los resultados de la investigación a la comunidad, las universidades y entes públicos y privados y proponer la constitución de una red de turismo comunitario regional, Universidad-Sociedad-Estado, enfocado a la implementación de procesos de emprendimiento participativo, la constitución de una organización social de las comunidades acorde con la actividad y la creación de la política pública regional de turismo comunitario.

Como conclusión, de los resultados cabe resaltar que es preciso revisar el sistema de medida y las variables condicionantes para la implementación del turismo comunitario, y el diseño de la política pública nacional, regional y local del turismo comunitario de acuerdo con las necesidades y la realidad económica, política y social del país y la región. Los lineamientos de política dispuestos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo fueron elaborados de forma discriminatoria y para su aprobación se descartó

la participación de algunas regiones del país, entre ellas la del departamento del Tolima. De la misma manera, al examinar las condiciones de implementación económica y social, la inversión público-privada de mayor cuantía sería la única posibilidad de acceso a esta actividad por parte de las comunidades, de lo contrario los pobladores vulnerables y pobres de rentas se convertirían en benefactores de una dádiva temporal o empleados informales de los monopolios.

En consecuencia, existe desconcierto social al momento de conceptualizar el término y la actividad turismo comunitario en torno el propósito de desarrollo local participativo y la realidad turística de las regiones. De tal modo que puede hablarse de que la actividad turística comunitaria según como está expuesta por los organismos internacionales, únicamente cambió en el añadido de palabras a la acción, en la operación procedimental exterioriza una imagen y un coste tradicional empresarial e industrial para explotar los recursos naturales, al mismo tiempo, con ello genera una mercancía que se ofrece como servicio obedeciendo a las leyes de la oferta y la demanda. De igual forma, el turismo comunitario se encuentra carente de un sistema administrativo, político, social y económico concebido desde el bien

común, a mediano plazo traslada las consecuencias ambientales y sociales del turismo convencional o de masas a los territorios que gozan de una cultura patrimonial o ancestral y un biosistema protegido, aunque se encuentre adherido al término sustentable. La pretensión del turismo comunitario como está planteado en su origen está diseñada para mantener las relaciones fundamentales del mercado, oferta y demanda que produzca impuestos de renta, pues a su interior reconoce la naturaleza, el patrimonio y la identidad cultural como el capital de renta que no se debe agotar porque sus ganancias son trascendentales.

Referente conceptual y contextual

Visión general del turismo convencional y el turismo comunitario

El territorio y la cultura son escenarios que reflejan los sueños, amores y desamores contruidos por vidas que inconscientemente conviven (Cardona, 2018).

En el planeta los seres humanos tenemos la capacidad de actuar en distintos ámbitos de la vida. Nuestra naturaleza nómada nos llevó a desplazarnos de un lugar a otro encontrando motivos para hacerlo, entre ellos, la búsqueda de alimentos y el resguardo del sol y del frío,

así como los hechos naturales inesperados. En esta travesía hemos sido capaces de recorrer los mares, los desiertos y hasta el espacio infinito con la inquietud de ver que hay más allá de otro lado, estos solos hechos nos hacen entender de dónde surge la palabra turista. Según el glosario básico de la OMT, turistas son las “personas que viajan a un destino principal ajeno a su lugar de residencia habitual por motivos de ocio o negocios, y que tienen una estancia mínima de una noche en dicho lugar” (ONU, 2010, párr. 2.13); los humanos pasado el tiempo han convertido esta actividad en un oficio económico adherido en una cadena de valor entre quienes reciben al turista, lo trasladan y le brindan atención a través de servicios básicos para que se sientan bien en ese lugar con la expresión cotidiana *regrese de nuevo*.

Revisando la historia de la humanidad desde este renglón de la actual economía, ser turista era una actividad que solo la disfrutaban las personas adineradas y con tiempo para el descanso. En la era de la industrialización con el acceso de la mujer al mercado laboral y la adquisición de dinero como fuente de trabajo un mayor número de personas se desplazaban de un lugar a otro, por negocios o por descanso como

imitación a las clases adineradas en ciertas épocas del año principalmente con la introducción de las vacaciones laborales, con accesibilidad a todos por los diferentes medios de pago que se ofrecen. La visibilización de los efectos de esta actividad privada sobre la economía de los países con la producción de bienes y servicios hace que se instaure la Organización Mundial del Turismo (OMT) para regular su práctica de mercado introduciendo acuerdos internacionales que a la vez produjeron políticas económicas para la gestión turística. Para finales del siglo XX la contaminación y el uso intensivo del territorio utilizado para el turismo, los países acuerdan que esta actividad económica se incorpore al desarrollo sustentable y sostenible para atender los recursos naturales y cuidar el medio ambiente, con este compromiso se crea el turismo alternativo dando un nuevo significado al turismo promovido por los jóvenes educados en esta escala de valores, que además abre la puerta a distintas formas y espacio para ejercerlo (Ver Tabla 1).

En este punto de la discusión es ineludible vislumbrar el concepto de turismo comunitario para Colombia, los países que desarrollan esta actividad asumen esta práctica desde disímiles

interpretaciones, creando enfoques según sus propias necesidades. En síntesis, el concepto está caracterizado como un trabajo laboral dependiente o una empresa a desarrollarse en las zonas patrimoniales étnicas, rurales y de recursos naturales protegidos como un servicio social para eliminar la pobreza de poblaciones vulnerables o como una opción de desarrollo local.

En estos términos, el turismo comunitario en el año 2006 se inserta en la opción del desarrollo local con el propósito de producir ingresos adicionales a una franja de la población que interacciona con el medio ambiente en un contexto de sustentabilidad. En este caso, el turismo es catalogado en el sector terciario o de servicios por reunir los requisitos de satisfacción humana que no se plasmen en algo material. Al respecto vale la pena recordar que los daños ambientales producidos por el turismo convencional o de masas obligó a los países latinoamericanos a implementar el desarrollo sustentable soportado en las teorías del desarrollo humano o economía social, las cuales se aplican a la gestión de la sustentabilidad que evalúa la insustentabilidad de los territorios intervenidos, donde la sustentabilidad se entiende de manera general como la capacidad de la per-

sona para vivir en armonía con los recursos ambientales que se encuentran en su entorno.

En países como Ecuador y Bolivia esta actividad según la profesora Murcia (2012) se encuentra inserta en los territorios indígenas quienes dentro de su cultura han adoptado esta responsabilidad y la han expuesto en la Constitución Política de sus países bajo el término “Sumak Kawsay” el cual se origina de la concepción andina ancestral *Sumak* (Lo ideal, lo Hermoso, Lo bueno) y *Kawsay* (la vida, vida digna, armonía, equilibrio). Establece una nueva forma de convivencia ciudadana para replantear las relaciones entre el ser humano y la naturaleza, transforma el modelo neoliberalista de desarrollo a un modelo colectivo, comunitario y multicultural encaminado a la satisfacción de los derechos de las personas en armonía con la naturaleza (Murcia, 2012).

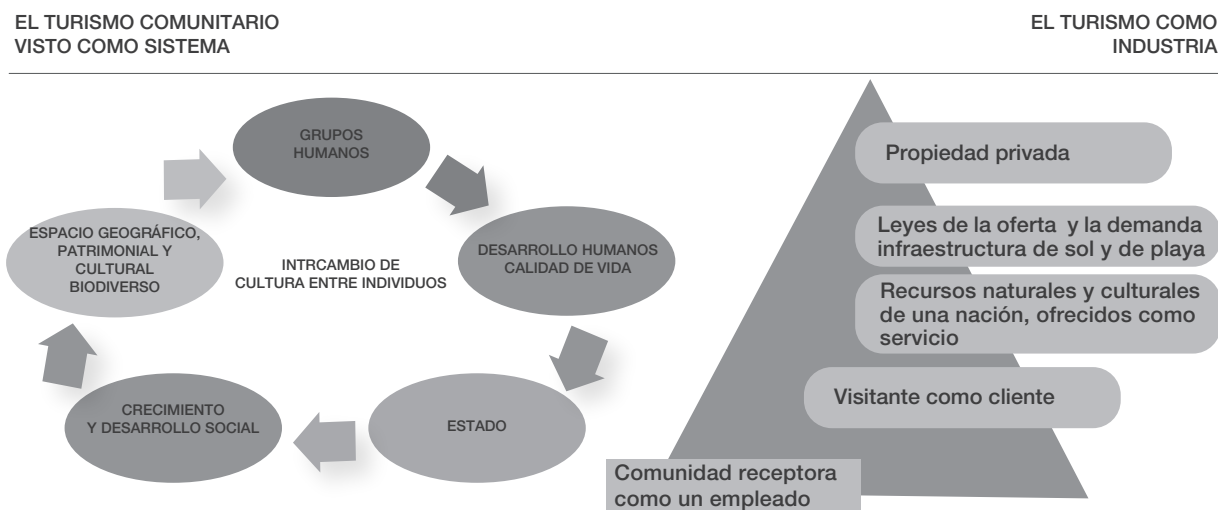
Si bien es claro que el turismo comunitario en general se soporta en el desarrollo local endógeno a través de un proceso de organización social comunitaria, mediante la cual la población pasa de un estado vulnerable a otro que le genera calidad de vida y crecimiento económico al territorio, este debe ser superior al crecimiento de la población. En resumen, para que este

ascienda se necesita que se mejoren los niveles de vida de la población en una justa distribución de la riqueza, sin la destrucción del medioambiente físico, según lo ha descrito (Méndez, 2000.a, pp. 46-47). También es necesario integrar el crecimiento y el desarrollo económico a la función sociopolítica gubernamental. El turismo comunitario es una actividad económica que forma parte de un sistema de partes o subsistemas que se relacionan entre sí, para contribuir en el progreso integral de los grupos humanos. Los objetivos del sistema turístico involucran la participación, la organización y la gestión de la administración pública con las comunidades locales, que junto con los turistas se benefician del sistema. En este sistema la administración pública y la educación desempeñan un papel importante para la consecución de los resultados propuestos.

En cuanto a la concepción del turismo tradicional como industria introducido como turismo rural o comunitario en Colombia también denominado “la industria sin chimeneas” pues cumple con los principios de la industrialización y las leyes de la oferta y la demanda que explotan los recursos naturales y culturales de una nación ofrecidos como “producto” y que se fusionan con otros

insumos como la infraestructura hotelera, el transporte aéreo y terrestre, entre otros bienes y servicios que el mercado ha estandarizado de acuerdo a la demanda de viajeros conocidos como de “sol y playa”. En este caso el turista o visitante se considera un “cliente” y a la comunidad receptora como un “empleado”. El fin es el lucro de un capital invertido, la mayoría de las veces por multinacionales. La diferencia económica de los dos tipos de turismo se refleja en la figura 1, Concepciones de Turismo:

Figura 1. Concepciones de Turismo



Fuente: Elaboración propia (2018) a partir de Méndez (2000a), Maldonado (2005) y Boisier (2004).

Ahora bien, para explicar la pregunta ¿qué es turismo comunitario? en Colombia, debido a la diversidad de conceptos y términos utilizados para el desarrollo de esta actividad, fue necesario analizar los conceptos emitidos por los

organismos internacionales como la OIT y la OMT, contrastado las definiciones con la contenida en los *Lineamientos de Política Pública del Turismo Comunitario en Colombia* (MinCIT, 2012). Para ello se elaboró la siguiente Tabla 1:

OIT	OMT	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA 2012 - COLOMBIA
Toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes (Maldo-nado, 2005, p. 10).	Demostrar de qué manera las empresas reconocen “en la actualidad que la responsabilidad social de las empresas no se limita únicamente a generar empleo o rentabilidad para los accionistas, sino que se debe orientar a proveer, entre otras cosas un trabajo significativo y enriquecedor para sus empleados” (Mendoza & Ruiz, 2006, p. 120.)	La oferta de servicios turísticos, por parte de una comunidad organizada, que participa, se beneficia e involucra en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo, en busca de mayor bienestar, desarrollo y crecimiento económico, valorando las características naturales y culturales de su entorno, que les permite prestar servicios competitivos, sostenibles y de calidad (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2012, p. 5)

Fuente: Elaboración propia (2018) a partir de OIT, OMT, MinCIT.

Como se puede apreciar, las tres definiciones presentadas por los organismos públicos representativos de esta actividad turística encierran perfiles operativos empresariales para la conformación de empresas del sector privado. La participación comunitaria en este tipo de empresas se queda en la responsabilidad social empresarial que da empleo informal a los campesinos subordinándolos en sus espacios de vida. El solo hecho de utilizar las palabras empresa, competitividad, servicios, destinos entre otros apelativos económicos neoliberales, coloca a las comunidades en la esquina de la inequidad.

Situados en el marco de referencia de la investigación se ilustran las diferencias

entre en turismo convencional y el turismo alternativo quienes transitan entre lo moderno y lo posmoderno; estos sistemas de turismo se diferencian por la forma de ejercerlo en el pasado y en el presente, y gran parte de las aplicaciones del turismo masivo, es decir, tradicional, la empresa competitiva hoy sigue vigente. La distinción radica en que hay un margen en la forma de vivir las prácticas de oferta y demanda las cuales han cambiado estructuralmente. Mientras tanto, el turismo comunitario se oferta desde la organización social comunitaria y el respeto por los valores culturales y quienes lo asumen son inconmensurables. En resumen, se clasificarían de la siguiente manera:

Tabla 2. Diferencias entre el turismo convencional y el turismo alternativo

TURISMO CONVENCIONAL O TRADICIONAL	TURISMO NO CONVENCIONAL O ALTERNATIVO
<p>Turismo de masas según Acerenza (2010) citado por Mantilla (2015): “Recibe esta denominación por el volumen de turistas que participan en él y el alto grado de concentración espacial, la cual puede llegar a superar en muchos casos, la capacidad soportante de los recursos naturales o culturales allí existentes” (p. 12). Además:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Busca movimiento de grandes masas de turistas. b. Tiene baja personalización hacia el cliente. c. Programa horarios rígidos que no permiten muchas modificaciones. d. Busca máxima rentabilidad en el menor espacio y tiempo posible, siendo riesgoso para la diversidad cultural, paisajística y natural, ya que selecciona solo lo que considera más comercial y con tendencia a mayor aceptación por las masas. e. Alto costos de equipos e infraestructura aledaña (Mantilla, 2015, p. 12). 	<p>Según Mantilla (2015) es un movimiento socioeconómico que se integró al trabajo por un turismo consciente y responsable que permite el desarrollo local en “menor escala, con un mínimo impacto sobre el medio ambiente y respetuoso de los valores de las comunidades locales y su cultura” (p. 16).</p> <p>De igual manera lo identifica como un turismo comunitario como una alternativa organizada por las comunidades locales para desarrollar el turismo de naturaleza, cultural, de “aventura, deportes extremos, rural y por supuesto ecoturismo” (p. 16) y agroturismo. También, se incorporan otros tipos de turismo que no requieran el desplazamiento en masa de turistas como: observación de aves, de “ballenas, turismo rural comunitario, turismo deportivo, entre otros especializados, y que van de la mano con el turismo sostenible” (p. 17).</p>

Fuente: Elaboración propia (2018) a partir de Mantilla (2015).

Como se puede observar de la Tabla 2, en la clasificación del turismo alternativo se encuentra el turismo comunitario como el arquetipo que gestiona este turismo a partir de las comunidades locales organizadas para la conservación del medio ambiente, el hábitat y el impulso del patrimonio territorial; entre ellos también suma la participación de la administración pública local en la gestión turística del territorio. En un proceso de mediano y largo plazo a partir del desarrollo endógeno, el turismo

comunitario cobra sentido en la medida que la comunidad se organice como medio para mejorar sus condiciones de vida, generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias, defender y revalorizar sus recursos culturales, naturales y locales; entonces el medio de estas actividades es el turismo para el desarrollo, en otras palabras, el turismo no es el fin, sino el medio.

Resumiendo el análisis realizado a las tipologías del turismo alternativo, se en-

cuentra que la principal diferencia entre turismo rural comunitario y turismo comunitario es que el turismo comunitario es una actividad económica planificada por la organización social comunitaria, son los pobladores de las comunidades territoriales quienes participan en forma directa de la gestión turística y de los bienes y servicios pudiendo además suscribir alianzas público-privadas con la administración municipal para su ejecución. En este ámbito el turismo comunitario difiere de una empresa privada con relación obrero-patronal, se diría más bien que es una empresa social solidaria que se incrementa como parte de acuerdos en una dinámica comunitaria donde se articula el patrimonio material e inmaterial y la cultura con la actividad agraria, pecuaria entre otras, para lo cual se requiere la participación de varias familias o de la comunidad en su conjunto.

Por otra parte, se entiende por turismo rural, la actividad económica de una familia campesina u autóctona emprendedora que ofrece su hábitat cotidiano para hospedar otra familia o grupo de personas para compartir sus recursos naturales y patrimoniales trayendo consigo valores territoriales materiales e inmateriales. Entre tanto, el turismo comunitario se considera analizando los conceptos de la OIT y OMT, una herramienta eco-

nómica de autogestión para los pobladores locales y por ende también puede ser empleada como medio de control medioambiental que genera beneficios individuales y colectivos. Esto se constituye en una nueva forma de desarrollo territorial sostenible y sustentable.

Cultura, multiculturalidad y etnoculturalidad para la convivencia

“Una cultura es una red de coordinaciones de emociones y acciones... del lenguaje y el emocionar, son redes de conversaciones”.
Prefacio escrito por Humberto Maturana en: (Eisler, 1997, pág. XII).

El término cultura se ha elaborado y reelaborado desde tiempos inmemoriales, las ciencias le han otorgado diversos significados y significantes cuyo centro de interés es lo humano. Con el ánimo de adherir el término al turismo comunitario se ha seleccionado la concepción del antropólogo social Malinowski (1972) quien señala el hecho de que la cultura además de representar un comportamiento aprendido se caracteriza por su valor social, así:

La cultura comprende los artefactos, los comportamientos aprendidos, las ideas, las costumbres, los valores que se transmiten socialmente. No se puede comprender realmente la organización social sino como parte de la cultura, todas las direcciones específicas de investigación que tienen como objeto las actividades, los logros, las ideas y las creencias humanas

se pueden encontrar y fecundar recíprocamente en un estudio de composición de la cultura. (Malinowski, 1972, p. 89)

De la misma manera se estima desde los patrones universales que el concepto

cambia de acuerdo con el lugar, tiempo y perspectiva con el que fue definido. Harris (1990) resume los patrones universales tal y como se define en la siguiente Tabla 3:

Tabla 3. Patrones universales de la cultura según Marvin Harris

SUPERESTRUCTURA	<i>Creatividad ideología y valores</i>	Ideología y valores religiosos. Valores éticos y morales. Valores estéticos. Actividades lúdicas, artísticas, creativas, expresivas entre otras.
	<i>Aspectos intelectuales y mentales</i>	Organización psicológica cognitiva y afectiva. Organización y sistema educativo formal y no formal.
ESTRUCTURAS	<i>Economías políticas</i>	Relaciones externas, sistemas de distribución y acceso al poder. Poder territorial, militar, judicial, otras.
	<i>Economías domésticas</i>	Sistema familiar, parentesco, clan, papel de la mujer, relaciones intergeneracionales, sistemas de consumo, ahorro, distribución y reparto
INFRAESTRUCTURA	<i>Modo de reproducción</i>	Regulación del crecimiento demográfico. Técnicas y ritos de crianza y educación intrafamiliar
	<i>Modo de producción</i>	Requisitos mínimos de subsistencia: artesanía, herramientas, vivienda, alimentación, cocina vestuario, salud, recolección, agricultura, caza pesca, entorno natural.

Fuente: Elaboración propia (2018) a partir de Harris (1990, pp. 30-31).

En estos términos la relación de las comunidades latinoamericanas con otras culturas que llegaron en la época colonial dio origen a la representación de la multiculturalidad, haciendo referencia a la existencia de varias culturas en un mismo territorio, posteriormente a la interculturalidad, *inter va más allá*, con relación al intercambio de costumbres y saberes ancestrales lo que provocó una expansión mutua entre culturas.

Al respecto la UNESCO, en la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005) en la Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo (1998) y la Convención de la Haya (1954) definen las diferentes representaciones que se dan en el mundo con el intercambio de costumbres y saberes, resumidas en la Tabla 4

Tabla 4. Representaciones según la UNESCO que se dan en el mundo con el intercambio de costumbres y saberes

<i>Cultura</i>	Conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones.
<i>Diversidad cultural</i>	Multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.
<i>Contenido cultural</i>	Sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales que emanan de las identidades culturales que las expresan.
<i>Expresiones culturales</i>	Son las expresiones resultantes de la creatividad de las personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural.
<i>Actividades, bienes y servicios culturales</i>	Son los que desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales.
<i>Interculturalidad</i>	Presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.

Fuente: Blanco (2018, p. 16).

Centro de este marco ha de considerarse la importancia que tiene la cultura en el desarrollo local de un territorio que opte por introducir la gestión del turismo comunitario y dentro de él la cultura de su territorio o etnia. En este sentido, Molano (2007, p. 7) hace referencia a lo expresado por García (2002) cuando señala que la cultura está inmersa en todas las personas y que esta se transforma para construir relaciones de poder y convivencia. Citado de la siguiente forma:

El desarrollo local se ha convertido en el nuevo activador de las políticas de patrimonialización. Mientras la sociedad de los lugares se convierte en la sociedad de los flujos, parece como si los lugares se hayan involucrado en una obra de construcción identitaria, que privilegia la dimensión local o ciudadana por encima de las nacionales, estatales y globales. La identidad es el viejo territorio del patrimonio y no es de extrañar que entre los objetivos reconocidos por la mayor parte de actuaciones patrimoniales que se realizan en estos ámbitos, figure la (re) construcción de las identidades locales. (p. 66)

En este ámbito, las identidades locales latinoamericanas se convirtieron en el centro de interés de la OMT a fin de restablecer la identidad cultural en las zonas rurales cuyo capital social¹ representado en el patrimonio material e inmaterial se convierte en la oferta de un bien o ser-

¹ De este capital social se destaca el patrimonio natural representado según la UNESCO en los monumentos naturales como son: las formaciones físicas de valor universal desde el punto de vista estético o científico y las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal, lugares naturales que requieren de la conservación.

vicio orientado al desarrollo local a través del turismo comunitario. Otro de los valores culturales para el desarrollo de turismo comunitario como actividad económica, está localizado en el patrimonio oral e inmaterial definido por la UNESCO en la conferencia de Turín en marzo del 2001, con el objetivo de salvaguardar la diversidad cultural y hacer del desarrollo sustentable y sostenible, como:

Las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones expresadas por individuos que responden a las expectativas de su grupo, como expresión de identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente. Son testimonio de ello la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, los conocimientos ancestrales, la arquitectura y la manufactura de artesanías. (pág. 6)

Caracterización geoeconómica y sociocultural de la zona rural del municipio de Ibagué (Tolima)

El turismo comunitario en la zona rural del municipio de Ibagué (Tolima) es considerado por esta investigación el objeto de estudio, actividad económica que se encuentra involucrada con el desarrollo sostenible de la zona rural para el disfrute de las actividades campesinas y del medio ambiente con responsabilidad por parte de los ciudadanos que visitan un ecosistema lleno de esplendor y abandonar por un periodo

de tiempo las grandes urbes, mejorar su salud física y emocional o investigar sobre cualesquiera de los elementos hallados en esta zona.

Actualmente la demanda de este tipo de turismo ha hecho que los países custodien su patrimonio material, inmaterial y oral simultáneamente con la población local. El turismo comunitario ejecutado con las bases que lo inspiran es garantía de conservación natural y restablece las relaciones entre turismo-medioambiente-comunidad. Es de anotar que el desarrollo turístico se relaciona con la cultura, la organización social, la participación y la protección del medio ambiente. Por lo anterior a continuación se elabora una somera descripción del municipio de Ibagué (Tolima), conformado por tres zonas: la urbana denominada ciudad por los pobladores, conurbación y rural, como todo territorio colombiano se cimenta en una historia de poderes a partir de la época colonial.

Anterior a la conquista española el hoy departamento del Tolima se encontraba habitado por un sin número de tribus indígenas, quienes convivían en el territorio tolimense, la más destacada fue la tribu de *Los Pijaos*, nombrados así por los colonos españoles debido al dotado tamaño de su miembro viril, además de su comportamiento aguerrido y sus costumbres antropófagas. La provincia de Ibagué hoy

municipio capital o villa de San Bonifacio de Ibagué², nombre atribuido por el capitán español Andrés López de Galarza debido a que Ibagué era llamado uno de los varios caciques que ejercían su señoría en el territorio, fundada el 15 de octubre de 1550 y situada primeramente en la meseta de la cordillera central donde se ubica actualmente el municipio de Cajamarca; sin embargo, tras el asedio de la tribu de *Los Pijaos* se vieron obligados a trasladarla sobre la Cordillera Central de los Andes entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, en cercanías del Nevado del Tolima, donde se encuentra actualmente. El proceso posterior al descubrimiento y la conquista del territorio ibaguereño dio origen a una nueva población transcultural de blancos y mestizos como consecuencia a la opresión española.

El municipio de Ibagué, capital del departamento del Tolima es considerado Templo Histórico según el periodista y escritor Pardo (2007):

A raíz de la revuelta artesanal del 17 de abril de 1854 encabezada por el chaparraluno José María Melo quién depone al presidente Constitucional José María Obando, en la ciudad de Ibagué y por espacio de dos meses se concentran los altos poderes del gobierno constitucional para diseñar estrategias militares que permitan derrocar al dictador. Así mismo Ibagué se convierte en capital de la República hasta

2 “El nombre de San Bonifacio de Ibagué, con que se le conociera hasta el año 1803, cristaliza lo tradicional que poseemos, reflejándose allá en las leyendas heroicas que nuestra ciudad tiene...” (Márquez Arbeláez, 2016) .

cuando el país regresa por los caminos de la democracia de la mano de los más preeminentes jefes del liberalismo”. (pág., 17)

Entre las instituciones educativas más representativas está el Colegio San Simón, fundada por Francisco de Paula Santander y el Conservatorio del Tolima que:

Se inició con la propuesta del maestro Alberto Castilla de formar una Escuela de Música en 1906. Esta propuesta tuvo como precedentes la formación musical que se impartía en el Colegio San Simón y los intereses comunes de los habitantes de Ibagué que tenían buena disposición para interpretar los aires musicales de la región (Gualtero, 2016, párr.4).

Esta institución se constituyó patrimonio cultural inmaterial que generó sentimientos de identidad y vínculos con la memoria colectiva de las comunidades. Actualmente, el municipio de Ibagué es reconocido nacional y departamentalmente como la ciudad musical de Colombia es la capital del departamento del Tolima y eje del desarrollo regional, sinuoso y de inigualable cultura, mencionada por Emiro Kastos como:

...un rincón del mundo de donde se sale con pena y al cual se vuelve siempre con placer... con vistas pintorescas, verdes, accidentadas, llenas de calma, refrescante para la mirada y el espíritu...” atrayente para el viajero y el turista “...como una tregua en las fatigas del viaje y de las preocupaciones que en las grandes ciudades se tienen... (Márquez, 2016, p. 343)

En estos espacios multiculturales e interculturales de acuerdo a lo expresado por Emiro Kastos, Conocido como Juan de

Dios Restrepo, citado por Hernando Márquez Arbeláez, en el libro San Bonifacio de Ibagué: Documentos para la Historia de Ibagué, “...El folclor es la vida misma del pueblo renovada enriquecida por las sucesivas generaciones que se sustentan en la tradición y van construyendo la historia...” (p. 16), donde se destacan expresiones culturales, a través de instrumentos artesanales como las tamboaras, la esterilla, la puerca, el ciempiés, las flautas y el chucho que dan vida a las danzas y bailes folclóricos, así también los trajes típicos, los mitos y leyendas y la gastronomía tolimese considerada, una combinación de diferentes sabores y texturas, una de las más ricas y variadas del país. Es importante anotar que cuando se menciona a Ibagué como municipio, los habitantes la configuran como una ciudad. Los planes de desarrollo analizados incluso el último, hacen referencia en un 99 % a ciudad. Lo rural es pobremente mencionado si observamos el mapa las dimensiones que esta zona tiene en relación con lo urbano, los presupuestos se ajustan en su mayoría a la categoría de ciudad. (IGUAIMA, 1996)

Figura 2. Mapa Veredal, Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación del municipio de Ibagué (Tolima)

Cabe concluir que el municipio de Ibagué cuenta con importantes factores de riqueza histórica inmaterial, material y patrimonial representados en lo cultural, ambiental y social que pueden ser aprovechados para contribuir al buen desarrollo humano y un mejor estilo de vida para la población ibaguereña, que la identidad cultural de un pueblo se transforma a través de procesos multiculturales e interculturales por consiguiente es de gran importancia rescatar y fortalecer

los valores éticos y morales que permitan el aprovechamiento de cada una de las potencialidades del territorio desvirtuando la desigualdad, la inequidad, la exclusión y la falta de oportunidades.

Desarrollo endógeno desde el respeto por la diferencia, convivencia y bien común

“El respeto constituye la pieza fundamental para lo público. Donde desaparece el respeto

decae lo público, la decadencia de lo público y la creciente falta de respeto se condicionan recíprocamente” (Byung- Chul, 2014, p. 3).

La actividad turística se relaciona directamente con la esfera administrativa pública quien habrá de desarrollar alternativas socioeconómicas integrales dentro parámetros eficientes, eficaces y condiciones óptimas de desarrollo humano en los territorios rurales. Como se puede observar el impulso del objetivo es teóricamente multidisciplinar, cuyo contenido aborda la ciencia económica, la administración pública, la sociología y la educación razón por la que se construye una escala de variables articuladas a la gestión, desarrollo territorial y local, línea de investigación en la que se inscribe (ver Contexto Procedimental). A continuación, se definen los principales postulados, al igual que la representación sociopolítica del turismo comunitario en Latinoamérica ampliando los referentes colombianos, su política y su impacto en la economía regional.

En este contexto el desarrollo regional analizando a Vásquez (1997), Arocena (1997), Di Prieto (1999) y Boisier (1996) se presupone, además de varios atributos simultáneos que el progreso es creciente si se otorga autonomía a las poblaciones para definir su particular estilo de vida, siempre y cuando el Estado otorgue instrumentos de políticas con-

gruentes con tal decisión. Por otra parte, es necesario que los organismos públicos y privados nacionales y territoriales reinviertan los excedentes económicos generados en la región para diversificar su base económica y lograr sostenibilidad a lo largo de su crecimiento. Dentro de este contexto, es imprescindible instaurar un movimiento de inclusión social para generar una mejoría sistemática en la repartición del ingreso nacional entre las poblaciones de obligatorio cumplimiento como son los niños, adolescentes y jóvenes, los trabajadores y poblaciones vulnerables para que su estilo y calidad de vida se acreciente. Por último, es trascendental desplegar una creciente auto percepción colectiva de pertenencia regional entre todos aquellos que hacen uso del territorio. Es decir, generar identificación y apropiación de la población con su entorno y la competitividad pública.

De este análisis se distinguen las dimensiones que deben intervenir en el proceso de desarrollo de la actividad turística comunitaria, así:

Figura 3. Dimensiones del desarrollo



Fuente: Elaboración propia (2018) a partir de Vásquez (1997), Arocena (1997), Di Prieto (1999) y Boisier (1996).

En los últimos años el desarrollo regional que se plantea desde el enfoque endógeno ha recibido especial atención por parte de los académicos latinoamericanos como Vásquez (1997), Arocena (1997), Di Prieto (1999) y Boisier (1996) entre otros, quienes han trazado sus propias definiciones de desarrollo endógeno. No obstante, es difícil asumir totalmente una tesis original puesto que las coincidencias paradigmáticas y las características teórico-prácticas son complementarias cuando hay un conocimiento construido

a partir de inferir algunas características epistemológicas que las hacen comunes como lo son las macroeconómicas que se proponen en Europa como respuesta a las crisis de la experiencia local de desarrollo sugiriendo que la pirámide se invierta desde abajo hacia arriba. Sin embargo, en América Latina surge de la experiencia de base local a partir de evidencias empíricas con una lógica de regulación horizontal como respuesta a la crisis del modelo polarizado y a la reestructuración de la base económica

que llegó al punto de la pérdida en la actividad agraria, desindustrialización y tercerización de los proyectos de desarrollo. Por otra parte, la experiencia ha evidenciado que el desarrollo endógeno se enmarca en una realidad y un espacio social territorial único, las relaciones interpersonales, la cultura, las tradiciones y las costumbres desempeñan un papel importante en la implementación de las acciones (Boisier, 2005).

Por otra parte, Vásquez (1997), Arocena (1997), Di Prieto (1999) y Boisier (1996), expresan que el desarrollo endógeno es un proceso que “emerge de la dialéctica global/local propia de la globalización que potencia el desarrollo de los recursos humanos, económicos, físicos, naturales y socioculturales de la sociedad” (Becerra & Pino, 2005, p. 7), con ellos aumenta la satisfacción de la comunidad local basada esencialmente en la idea de sostenibilidad que reconoce en conjunto distintas dimensiones entre ellas la económica, social, ecológica o ambiental, tecnológica y la política e institucional cooperativa, con el propósito de compensar las necesidades básicas de los ciudadanos que habitan territorios alejados de la gobernabilidad (Boisier, 2005).

Es así como el concepto de desarrollo regional difiere del concepto de *endógeno*, el cual ha aparecido asociado al de

crecimiento de abajo hacia arriba según Vásquez (1997) quien expresa:

La teoría del desarrollo regional se diferencia del crecimiento endógeno, en que además, del crecimiento de la producción, considera las dimensiones sociales y medioambientales del desarrollo en que se adopta una visión territorial y no funcional de los procesos de crecimiento y cambio estructural, que se entienda que las formas de organización, los sistemas de relaciones y la dinámica de aprendizaje son los factores impulsores de la dinámica económica. Tiene, además, una visión más compleja de los mecanismos de acumulación del capital, lo que lleva a plantearse las políticas de desarrollo económico desde el territorio, de tal manera que la sociedad participe en la definición y el control de las acciones. (p. 45)

Entre tanto, Boisier (1996) argumenta que el desarrollo debe considerarse endógeno cuando está asociado con la cultura local y sus valores. En ese caso, podría entenderse la endogeneidad como un proceso en el que se vincula lo político, que está determinado por la capacidad regional para tomar decisiones y definir un estilo de desarrollo ajustado al territorio, y lo económico, referido a la transferencia regional del excedente financiero para dotarla de sostenibilidad en su base productiva y lo científico y tecnológico, entendido como la capacidad interna del territorio para realizar investigaciones sobre sus problemas adaptando los resultados al entorno. Finalmente, teniendo en cuenta la cultura como factor de identidad socio territorial

y siguiendo los postulados de Boisier (2001), este enfoque de desarrollo es sustancial para el impulso de la actividad económica, turismo comunitario.

En síntesis, se puede apreciar que el desarrollo del turismo comunitario no es etéreo, es concreto, está representado en el individuo, en las interacciones e interrelaciones que este tiene entre los congéneres que conforma las comunidades locales y autóctonas definidas desde distintas dimensiones que se interrelacionan para lograr avanzar, crecer y ascender. En fin, este desarrolla económica y socialmente al medio que lo rodea modificándolo para hacer sostenible la gestión y utilizando para ello el proceso de auto transformación y auto desarrollo, cuya actividad vital es el trabajo³ en sí mismo y de asimilación del turismo comunitario.

Universos fundantes del desarrollo endógeno: desarrollo humano local y el bien común

Por lo que se refiere a la teoría económica el estudio y análisis de resultados del trabajo de campo están inscritos

³ “El trabajo es la fuente de toda riqueza, afirman los especialistas en economía política. Lo es, en efecto, a la par que la naturaleza, proveedora de los materiales que él convierte en riqueza. Pero el trabajo es muchísimo más que eso. Es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre” Engels. F. escrito en 1876, en la revista Die Neue Zeit, Bd. 2, No. 44, 1895 – 1896.

al modelo económico social, desarrollo endógeno cuyos postulados explorados por los maestros Sergio Boisier y Antonio Vázquez-Barquero sugieren una de las condiciones del desarrollo local para ofrecer calidad de vida a partir de la transformación de las regulaciones propias del mercado por la promoción de aprendizajes sociales, al igual que “introducir formas específicas de regulación social a nivel local... la habilidad para innovar a nivel local” (Garofoli, 1995, p. 12).

Como se pudo establecer el modelo desarrollo endógeno esbozado por Boisier y Vázquez Barquero para América Latina establece en los postulados y el pensamiento planteamientos del modelo económico del bien común, axiomas idealizados por Felber (2015) quien expresa que:

...se trata de un modelo novedoso fundamentado principalmente en la empatía. ...modelo alternativo de economía de mercado ético, que ha despertado un enorme interés, porque se fundamenta en los valores de dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, cooperación, justicia social y democracia, para lograr procesos sociales que permitan establecer una economía soberana: una economía del bien común. (p. 35)

El modelo económico del bien común se fundamenta en la economía de mercado en empresas privadas e iniciativa individual, la diferencia radica en que este tipo de empresas no se esfuerzan por competir entre ellas para obtener más beneficio económico, sino que de-

ben cooperar para conseguir el mayor bien común para la sociedad en su conjunto. Posteriormente Jean Tirole, premio nobel de economía 2014, amplía el postulado expuesto por Felber a través de una investigación “basada en el enfrentamiento entre la teoría y la práctica y de una organización de la sociedad que reconoce tanto las virtudes del mercado como su necesaria regulación” (Tirole, 2017, p. 17).

De igual manera al revisar la complejidad sociocultural y política que se encuentra en la zona rural del municipio de Ibagué (Tolima) para la implementación del turismo comunitario como una nueva forma de ingreso remite a considerar los enunciados de Richard H Thaler -premio nobel de economía 2017-, registrados en su libro *Un pequeño empujón* en el que rememora experiencias laborales en torno a cómo los humanos toman decisiones de acuerdo a sus expectativas de gustos, denominadas por Thaler y Sunstein (2017), *sesgo del statu quo*, prácticas que introducen a la teoría *el paternalismo libertario*.

Según Thaler y Sunstein (2017), esta manera de ver la economía tiene como objetivo garantizar un compromiso con la libertad de elección, mientras dirige a su vez las opciones de la gente con el fin de hacer su vida mejor base de la

investigación *La psicología económica*, obra orientada en la teoría prospectiva de Kahneman y Tversky surgida en los años ochenta y un recorrido histórico por las aplicaciones teóricas económicas europeas interpretadas desde la psicología. Con esta obra dilucidamos los comportamientos y decisiones de los sujetos de estudio a través de una transculturación.

Las teorías de Richard Thaler, Jean Tirole, el modelo económicos de Christian Felber y los postulados de desarrollo endógeno construidos por Boisier y Vásquez para Latinoamérica, se encuentran entrelazados con la teoría del desarrollo humano estudiado por Amartya Sen, premio nobel de economía 1998, para quien lo central en la economía es el ser humano, -acogido por la Organización de Naciones Unidas (ONU)-, visibilizando el concepto de desarrollo⁴ como libertad, “en el que la pobreza y la falta de oportunidades económicas son vistas como obstáculos para el ejercicio de libertades fundamentales” (Sen, 1998, p. 55). En atención a los debates sobre equidad y pobreza y una nueva apreciación del progreso humano a escala mundial los países miembros de la ONU acogen los postulados por Manfred Max-Neef para lograr el bienestar humano con el desarrollo a escala humana.

4 Para Amartya Sen desarrollo significa expandir la libertad de los seres humanos.

Una vez los humanos tomamos conciencia de que son los únicos que pueden hacer perceptible el desarrollo de una nación se incorporó al desarrollo, lo humano como centro de atención. Para ello es imprescindible analizar la evolución, sentido y significado de desarrollo hasta visibilizar el punto de encuentro con el desarrollo local endógeno, “como proceso emprender en donde un territorio no es un receptor pasivo de las grandes empresas y de las organizaciones externas, sino que tiene una estrategia propia que le permite incidir en la dinámica económica local” (Vásquez, 1999, p. 160).

Construcción de la empresa social solidaria, desde el bien común

El bien común, término acuñado por Platón y expuesto en los diálogos con los sofistas plantea que el fin del Estado era trascender los bienes particulares, situándolo en el contexto de las polis por encima del bien particular (Geraldo, 2005). En la antropología aristotélica la identidad del hombre estaba condicionada por ser miembro de las polis, fue así como esta escuela, desarrollo la dimensión de participación de los miembros de las polis en el bien común⁵.

⁵ Para Aristóteles “Toda ciudad o estado es, como podemos ver, una especie de comunidad, y toda comunidad se ha formado teniendo como fin un determinado bien ya que todas las acciones de la especie humana en una totalidad se hacen con la vista puesta en algo que los hombres creen es un bien” (Política III, p. 1411).

Según Arendt (2002) las sociedades humanas existen con una organización común, es así como existe la política porque el hombre es social, racional y libre y:

Ninguna clase de vida, ni siquiera la del ermitaño es la agreste naturaleza, resulta posible sin un mundo que directa o indirectamente testimonia la presencia de otros seres humanos. Todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de que los hombres viven juntos (Arendt, 2002, p. 37).

En el recorrido por la búsqueda de significado y las características del “bien común” se propone que su sentido subyace a la historia de las ideas expuesta por el pensamiento griego medieval y el renacimiento español que estuvo sustentado en razonamientos religiosos. Una vez llegada la modernidad, el término, según Geraldo (2005) da un giro copernicano en el ámbito de la política y el derecho hasta llegar a la concepción economicista donde el bien individual se hizo extensivo en la comprensión del bien común por interés general, como una acumulación de capital por parte de los Estados, construyendo el Estado benefactor. Seguidamente, el liberalismo anglosajón consagra el interés general en remplazo de la voluntad general (Geraldo, 2005).

Con el liberalismo “el bien común deja de ser el bien de la comunidad para empezar a ser el beneficio de los individuos que la componen, que son los únicos entes reales...” (Velarde, 1997, p. 20).

Según Zapata (2015, pág. 4) el proyecto político del paternalismo libertario basa la satisfacción de las necesidades individuales que redunden en las colectivas, entre tanto la comunicación influye positiva y negativamente en el comportamiento humano. No obstante, los intereses de vida el ser humano posee tendencias autodestructivas. Según Richard Thaler, las generaciones modernas tienen un idealismo marcado en sus libertades individuales para omitir reglas y legislaciones. Para el caso enuncia como el paternalismo libertario ha puesto en cuestión una de las debilidades e incapacidad del ser humano para comprender la relación existente entre libertad y conocimiento que converge en los influjos de las acciones (Richard, 2018).

En este orden de ideas, el actual pensamiento político y económico del concepto del bien común de Christian Felber se integra a la empresa social solidaria con la convivencia social a través de normas estatales que concretan en el pensar, hacer y actuar. También, se encuentra en la dicotomía justicia/ bien, ambas nociones se consideran desvinculadas, el bien común cuando se reflexiona en la esfera de lo privado y la justicia desde un conjunto de normas estatales que regulan la convivencia social. En cierto sentido John Rawls y Jürgen Habermas para

justificar la separación de los términos justicia/bien, argumentan que la concepción del bien es irreductiblemente particular y por tanto plural y que “la existencia de lo común debe basarse en principios formales y simbolismos neutros que trasciendan el particularismo de las concepciones del bien” (Geraldo, 2005, pp. 68 - 69). Para Rawls equidad es sinónimo de justicia y la define como “igualdad de oportunidades” (Rawls, 1974, p. 34), entretanto Habermas expone que la justicia se identifica con la imparcialidad. Esto significa que para que la sociedad sea justa, la política debe asumir la función de árbitro que impida que ninguna perspectiva de sentido se interponga sobre otra, según (Habermas, 2015, p. 69).

En el caso particular de la investigación sobre turismo comunitario, la pesquisa nos llevó a limitar el término bien común a una acción problemática asociada a entender el hombre y la sociedad que repercuten desde diferentes modos de concebir la política e interpretar la economía para el bienestar de los ciudadanos de una comunidad en particular. Asimismo, supone la persecución de un fin humano vinculado a la forma de vivir dignamente en satisfacción de todas sus necesidades, oportunidad que según Amartya Sen debe ofrecer el Estado político para que lo económico y lo ético trascienda.

Ante esta realidad de pobreza en que mal viven una cantidad considera de habitantes del mundo surge un modelo económico que pretende superar la dicotomía entre capitalismo y comunismo para maximizar el bienestar de la sociedad denominado *La economía del bien común* expuesta por Christian Felber, en el libro del mismo nombre. Al respecto vale la pena recordar que de manera general el objetivo de la economía está en la satisfacción de las necesidades humanas como fin último. Lo que quiere decir que cuando las necesidades más importantes de todas las personas están satisfechas, entonces surge la famosa *prosperidad para todos* (Ludwig Erhard), el *bienestar de todos* o el bien común (Felber, 2015, p. 33). De igual manera Felber (2015), recomienda en su libro que *Los municipios del bien común* podrían iniciarlo: los ciudadanos, identificados en asambleas descentralizadas definiendo los indicadores de calidad de vida más relevantes para ellos y a partir de ahí elaborarían un índice municipal de calidad de vida o de bien común (Felber, 2015, p. 35). En la medida que avanzan las investigaciones Felber también advierte que los “*índices* locales” se deben convertir en un “producto del bien común” de la economía nacional, o incluso a nivel internacional (Felber, 2015, p. 35).

Con el análisis de los anteriores postulados, no cabe duda que en Colombia han existido transformaciones globales en las dos últimas décadas cuyas consecuencias geopolíticas y económicas son de una magnitud clave para profundizar las investigaciones y dar soluciones cuando existe, según del DANE 2017 que el 58.8 % de la población es pobre monetariamente, en esta cifra se reúnen los pobres que reciben \$241.673 y la pobreza extrema que reciben menos, datos que de por sí manifiestan desigualdad frente a los ciudadanos que reciben un salario mínimo, también pobres monetariamente, lo que no le permite a un humano vivir dignamente; asimismo, hay que destacar de los indicadores oficiales como las áreas rurales y las cabeceras municipales son las más pobres.

Para el caso de la proliferación de la pobreza en todos los niveles regionales, los gobiernos han encontrado excusa en el modelo de acumulación de capital, denominado neo desarrollistas, otros en las lógicas neoliberales hegemónicas que persisten desde la última década del noventa y que en algunos casos le han acreditado a la práctica un nuevo papel regulador del Estado, entre otras. No obstante, la pobreza sigue aumentando, el empleo como tradición para la búsqueda de recursos económicos se encuentra

disminuido, los productores de alimentos y materias primas derivados de la zona rural del país demandan facilidades de acceso, comunicación y servicios públicos para hacer de su labor campesina como una oportunidad de empleo.

De este ejercicio de búsqueda de soluciones para disminuir la pobreza y la creación de actividades laborales y empleo decente incorporado al turismo comunitario en la zona rural, se examinó la iniciativa y pensamiento de Felber (2015) como una opción para gestionar esta actividad en los territorios rurales. En este punto de la búsqueda empezaremos por considerar los argumentos que expresa a través de una economía empresarial financieramente confiable, en palabras de Felber:

...las condiciones laborales se vuelven más humanas o estresantes; la empresa cuida o explota el medio ambiente, los beneficios se reparten de manera justa, igual a las mujeres y a los hombres, cooperación y la solidaridad de la empresa con respecto a otras empresas, el reparto de ingresos, trato y remuneración igualitaria que reciben las mujeres, toma de decisiones democráticas. (2015, pp. 35 – 36)

En el modelo de la economía del bien común es necesaria la «definición» del bien común sólo para los instrumentos de medición del éxito a tres niveles: inversión, empresa y economía nacional. El resto de las medidas económicas y políticas no requiere de ninguna definición en relación con el bien común. El trabajo básico para el producto del bien común se puede realizar en los «municipios del bien común» en asambleas económicas democráticas. El

«examen del bien común» (nivel de inversión) ya se está desarrollando en el «banco para el bien común» en cooperación con otras entidades de banca ética. (2015, p. 37)

Por consiguiente, el modelo del bien común es considerado el principal instrumento de responsabilidad social en el siglo XXI. No obstante, para que se cumplan sus postulados y produzca el efecto deseado de revertir la economía hacia una sostenibilidad ética, la equidad y unas condiciones laborales más significativas y saludables, es necesario que se desarrolle dentro de los siguientes parámetros expresados por Felber (2015, pp. 41-42) (ver tabla 4):

Tabla 4. Parámetros del bien común según Felber (2015)

Nº.	RESPONSABILIDAD	DEFINICIÓN
1	Compromiso	Que la voluntariedad no conduce al fin lo ha probado toda una serie de instrumentos de la responsabilidad social corporativa.
2	Totalidad	Sería muy poco medir sólo los aspectos ecológicos o sólo la calidad de los puestos de trabajo: todos los valores básicos cuentan.
3	Capacidad de medición	Los resultados deben ser medibles, es decir, objetivamente valorados.
4	Comparabilidad	Todas las empresas deberían rendir cuentas con los mismos objetivos/indicadores. De otra manera no se podría recompensar a aquellos que tuvieran éxito.
5	Claridad	El balance no sólo debe ser comprensible para los consultores de las empresas o los auditores del bien común. Debe serlo para todos: clientes, empleados y el público en general.
6	De carácter público	El balance del bien común debe ser visible para todos y estar disponible por Internet.
7	Auditoría externa	Para evitar que las empresas se valoren a sí mismas, como pasa con algunos instrumentos de responsabilidad social corporativa.
8	Consecuencias jurídicas	Quien más haga por la sociedad debe, según el principio del beneficio justo, ser recompensado por ello.

Fuente: Elaboración propia a partir de Felber (2015, pp. 41-42).

En cuanto al manejo de los recursos monetarios Felber (2015, p. 64) propone un sistema financiero completamente distinto al que existe actualmente. Puesto que el actual mercado financiera se ha alejado de su tarea esencial, el manejo de los ahorros y los créditos son totalmente ineficientes para el desarrollo de pequeñas y mediana empresas. Es decir, no prestan ninguna utilidad desde el bien común. En cuanto a la economía de mercado debe ser totalmente ética:

Esto significa tres cosas: 1) Todas las personas y todos los que participan en el mercado deben disfrutar de las mismas libertades, derechos y

oportunidades. 2) El límite del poder económico de uno tiene que establecerse allí donde puede amenazar las mismas u otras libertades del resto de personas. 3) Cuando la propiedad puede ser en igual medida fundamento para la libertad, el poder o el control, se diversifica en propiedad privada, propiedad pública, propiedad comunal (commons), propiedad social y usufructos. Ninguno de los tipos de propiedad tiene prioridad absoluta. (Felber, 2015, p. 76)

En cuanto a la democracia propone que:

Para conseguir una democracia viva, se tiene que empezar por desligar la política de la economía, así como limitar las desigualdades. Y finalmente llegar hasta una consolidación completa de los derechos de participación y control democráticos en la que el mayor número posible de personas pueda debatir, decidir y par-

ticipar en el mayor número de planos posibles, también en los períodos entre las elecciones y en ámbitos democratizados de la vida social y económica. (Felber, 2015, pp. 109-110)

Para finalizar es importante resaltar que este modelo se ha puesto en marcha como valor público en países europeos:

La primera “Asociación para el Fomento de la Economía del Bien Común” se fundó en julio de 2011. A finales de 2014 ya se habían incorporado catorce asociaciones, tanto a nivel local como nacional, así como una fundación en Italia, Suiza, Alemania, España y Argentina. A los pioneros económicos se les han unido además pioneros políticos y culturales. Todos los elementos han crecido por sí mismos sin un plan maestro central. Se desarrolló la primera estrategia en el momento en que el ecosistema autopiéutico de la economía del bien común tomó forma. Cuatro años después de su inicio, la estructura del proceso global se puede representar en cuatro niveles: Grupos de pioneros: Empresas y organizaciones (en el ámbito económico), municipios, comunidades y regiones (en el ámbito político) así como colegios y universidades (en el ámbito cultural) comienzan a poner en práctica las ideas. (Felber, 2015, pp. 141-142)

De conformidad con lo anterior, el punto de partida exige abordar situaciones excepcionales dentro del territorio rural, situaciones de donde se determinen políticas públicas particulares legislaciones y particularidades económicas financieras. En el ámbito de la expansión del turismo comunitario como actividad económica es importante evitar que esta labor se convierta en una economía de enclave, es decir, en general, la llegada de operadores globales turísticos que -en oca-

siones por métodos oscuros- se apropian de un territorio con condiciones especiales para su explotación turística. Si bien el turismo puede tener numerosas expresiones y modalidades, se utiliza el término *enclave turístico* cuando el capital transnacional -a partir de turoperadores globales o grandes cadenas de hoteles- recurren a la privatización de territorios y al cierre de estos. Al respecto es necesario que el Estado y las mismas comunidades protejan los recursos que utilizarán para desarrollar el turismo comunitario con el propósito de que los territorios en conjunto con su patrimonio natural, material e inmaterial y las comunidades mismas no se vean amenazadas.

Contexto procedimental

La investigación se fundamenta en la metodología cualitativa de investigación aplicada que busca la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de la zona rural del municipio de Ibagué y al sector productivo propio del territorio, para este caso, la ejecución del turismo comunitario sociedad-estado-empresa privada. Se basa fundamentalmente en los hallazgos socio culturales, políticos y económicos, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría - realidad - producto. Es de tipo cualitati-

vo-cuantitativo de nivel exploratorio con enfoque epistemológico de las ciencias sociales identificado como el determinismo sistémico⁶. El diseño se inicia con la recopilación de documentación, análisis y revisión crítica de la información compendiada. La primera fase se dedicó a la revisión de la literatura científica, legal y gubernamental que ha servido para dar estructura conceptual y práctica al proceso de investigación (ver Ficha 1, categorías de análisis).

Inicialmente se revisaron temas muy específicos de turismo entre ellos la tipología como: turismo cultural, turismo rural, turismo rural comunitario, turismo comunitario, ecoturismo, turismo sostenible, entre otros (ver tablas en antecedentes). Luego, se amplió la documentación recopilada escogiendo temas más amplios como desarrollo de las comunidades a través del turismo, entendiendo

el significado del *desarrollo* ampliamente utilizada en el discurso de este trabajo, analizando prácticas del turismo comunitario en Latinoamérica y los países europeos, Asia y África. Para Colombia se documenta la gestión de la cultura, el patrimonio material e inmaterial de regiones, entre otros (ver caracterización geoestratégica de los corregimientos).

En esta fase de revisión científica, las principales fuentes están representadas en libros, artículos de revistas científicas, informes de trabajo, artículos de periódico, tesis de posgrado (en especial de doctorado), labor que sirvió para conocer sobre proyectos e investigaciones en Iberoamérica e incluso videos de que, a pesar de no ser fuentes científicas, sirvieron para conocer las experiencias internacionales. Seguidamente se revisaron y seleccionaron los referentes teóricos centrados en la economía, sociología y administración pública, teniendo en cuenta que el concepto y la ejecución del turismo comunitario es multi e interdisciplinario al igual que la relación del objetivo de la investigación.

6 El determinismo sistémico es el enfoque creado desde la teoría de la complejidad, enfoque ontológico de la posmodernidad, que aborda la ciencia desde la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad. Su interés es sociopolítico (construcción de la convivencia) en el convivir. Señala Flórez (2009) que "El pensamiento postmoderno señala que no es posible abordar desde las disciplinas particulares la complejidad de la realidad, ya no se concibe que existan problemas particulares, que no tengan su inserción en la totalidad" (párr. 40). Igualmente, señala Méndez (2000b) que dentro de los principales exponentes se tiene:

La física de Einstein y la mecánica cuántica, desde la teoría general de los sistemas, planteada en la biología por Bertalanffy, y la teoría de los sistemas cibernéticos, o desde científicos como Bohm (1998), Prigogine, (1997), Morin el desarrollo de la ciencia un enfoque epistemológico Evaristo Méndez (1997), Capra, (1985, 1992, 1998) Chopra (1991), Luhmann (1998), Ferguson (1990) y otros intelectuales se explica que la realidad es un sistema en permanente interacción y cambio. (pp. 521-522)

Categorías y variables de análisis

Categorías de análisis: *nivel teórico*

Ficha 1. Categorías de análisis

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	SUBCATEGORÍA	VARIABLE
1. ECONÓMICA	DESARROLLO	Rural
		Local
		Endógeno
2. SOCIOLÓGICA	SOCIEDAD	Población
		Indicadores socio demográficos
		Sistema de red vial
		Empleo
3. CULTURA MULTICULTURALIDAD /	Tradiciones	Grupos
		Convivencia
		Estilos de vida de la comunidad
4. GEOGRÁFICA	LOCALIZACIÓN FÍSICA	Recursos naturales y culturales
		Recursos patrimoniales tangibles/ intangibles
		Geoestratégica
5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Tipologías de gobierno
		Financiamiento
		Control social
6. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PROGRAMAS DE GOBIERNO POLITICA PÚBLICA	Nacional
		Regional
		Municipal

Fuente: Elaboración propia (2018).

Categorías de análisis: *nivel metodológico*

Ficha 2

INDICADORES	VARIABLE	TÉCNICA
1. VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO TEMA	CAPACITACIÓN EDUCACIÓN	Entrevista simple aleatoria diferentes edades. Fichas por corregimiento
2. REPRESENTACIÓN SOCIAL	CULTURAL ECONOMICA	Narración de la historia del territorio (Escenario Pasado) Fotos, Historias de vida aleatorias (Escenario Actual)
3. CARTOGRAFIA SOCIAL / MAPEO PARTICIPATIVO	UBICACIÓN DE RECURSOS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO, NATURALES, PATRIMONIALES, CULTURALES	Taller IAP Fichas por corregimiento
4. CARTOGRAFIA / MAPEO ECONOMIA ACTUAL DE SUBSISTENCIA	UBICACIÓN DE RECURSOS PRODUCTIVOS / EMPLEO	Documentos de archivo gubernamental Alcaldía, Gobernación
5. CARTOGRAFIA OFICIAL	REGIONALIZACIÓN	Documentos de archivo gubernamental IGAC

Fuente: Elaboración propia (2018).

Definición del tamaño de la muestra

Representatividad de la muestra

La muestra de la investigación está definida en:

- a. El número de corregimientos pertenecientes a la zona rural de Iba-

gué, los cuales se han caracterizado geoestratégicamente para conocer los aspectos generales. Para este caso, la unidad de muestreo/análisis es el número de corregimientos en la zona rural de Ibagué, que corresponden a diecisiete (17), de los cuales ocho (8) presentan dificultades de acceso en cuanto a seguridad, quedando

una totalidad de nueve (9) a los cuales se les aplica la fórmula para determinar el tamaño de la muestra. Resultado: estudiar cuatro (4) corregimientos:

$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2(N-1)}{Z^2 pq}}$ $n = \frac{9}{1 + \frac{0,3^2(9-1)}{(1,96)^2 (,25)}} = 4,3$ <p style="text-align: center;">NOTA EQUIVALENTE *2</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="background-color: #e0e0e0;">n = Tamaño de la muestra</td></tr> <tr><td style="background-color: #e0e0e0;">N = Tamaño Conocido</td></tr> <tr><td style="background-color: #e0e0e0;">e, z, y pq Nivel de confianza error conocido</td></tr> </table>	n = Tamaño de la muestra	N = Tamaño Conocido	e, z, y pq Nivel de confianza error conocido
n = Tamaño de la muestra				
N = Tamaño Conocido				
e, z, y pq Nivel de confianza error conocido				

Fuente: (Vallejo, 2012), aplicado a los datos de la investigación.

Para seleccionar los cuatro corregimientos de la muestra se tuvo en cuenta como parámetro decisorio la escogencia de dos corregimientos que según los documentos gubernamentales tienen mayor potencial turístico y dos que no se encontraron en esta categoría. Se seleccionaron los siguientes: Villa Restrepo, San Bernardo, Totumo, Buenos Aires.

- b. Los habitantes de los corregimientos seleccionados: tiene interés intrínseco para descubrir significado o reflejar realidades múltiples, por lo que la generalización no es un objetivo de la investigación. Para este caso la unidad de muestreo/ análisis, habitantes o pobladores. Se invitó a todos los pobladores de los corregimientos, a través de

los corregidores, presidentes de acción comunal de las veredas, ediles y demás líderes comunitarios. (ver Plegable de Invitación). Por lo tanto, la representatividad de la muestra es aleatoria o probabilística, puesto que todos los habitantes de la población han tenido la misma oportunidad de asistir a los talleres de Investigación Acción Participativa (IAP), método de cartografía social. Este tipo de muestreo está clasificado estadísticamente como Muestreo Aleatorio Simple (Vallejo, 2012, p. 10).

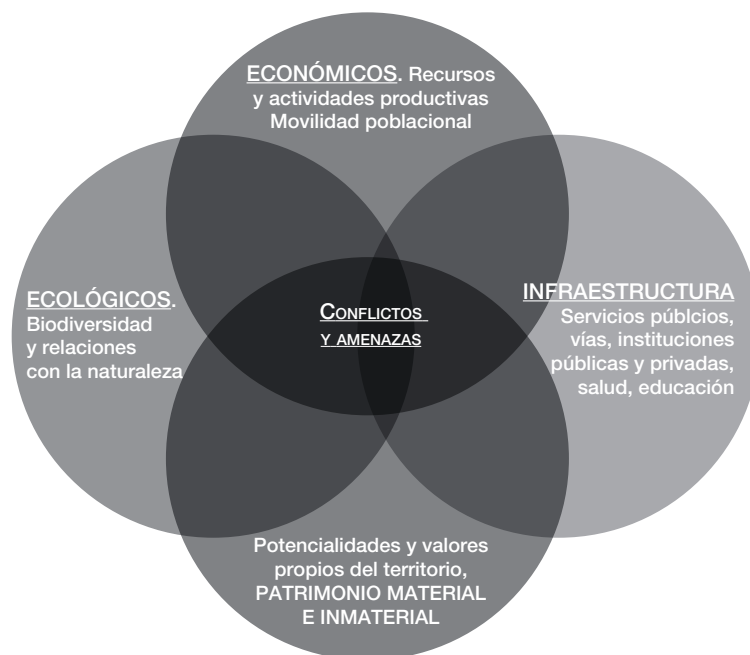
- c. El inventario del potencial turístico: En cuanto al espacio turístico, según la OMT: “los nuevos modelos de planificación

conciben al territorio como un producto turístico integral que suma paisaje, empresas, infraestructuras, equipamientos, entorno social, patrimonio, etc. y «se destaca en forma rigurosa la toma en consideración de la disponibilidad de los recursos existentes» (OMT, 2006, p. 34), razón por la cual es indispensable que los gobiernos locales realicen unos inventarios de las potencialidades turísticas para obtener la certificación local.

Al respecto se elaboró un video explicativo sobre la metodología cartografía social participativa y colaborativa y las

fichas de inventario local trabajado con los pobladores de los corregimientos asistentes al Taller Investigación Acción Participativo (Ver enlace de vídeo: https://youtu.be/H_gAxE1usT8). De la misma manera se trabajó la técnica dialógica concebida por el maestro Fals Borda (1987), como herramienta del método de IAP, con el fin de permitir que los participantes abordaran sus inquietudes, eventualidades y porvenires desde una perspectiva crítica para abordar el desarrollo del turismo comunitario en la zona rural Ibagué (Tolima), expresado gráficamente sobre el mapa del territorio (ver la interrelación cartografía social-metodología participativa en la figura 4):

Figura 4. Temáticas cartografía social como metodología participativa



Fuente: Elaboración propia (2018) a partir de Harley (1989; 1991) y Habegger y Mancila (2007).

Durante el ejercicio cartográfico surgieron nuevas preguntas para futuras indagaciones territoriales y la toma de decisiones políticas y de planeación autónoma del territorio relacionadas con el uso de los resultados cartográficos. La entrevista

a fondo y la observación participante fue elaborada a las personas que podrían ampliar la información obtenida en el taller o la consulta de archivos, técnicas de ayuda procedimental para el momento de la interpretación de resultados.

Características generales del territorio

Capacidad organizativa de las comunidades

CAPACIDAD ORGANIZATIVA DE LAS COMUNIDADES – PARTE 1		
INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	
	VILLA RESTREPO	SAN BERNARDO
SOCIOLÓGICO /ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ¿Qué organizaciones comunitarias hay en el corregimiento?	El trabajo mancomunado representado por líderes de microempresas, hoteles, restaurantes, tiendas, Junta de acción comunal, voluntarios ambientalistas, ECOLOGÍA DEL CAÑON, y el sacerdote de la parroquia, vocero de la comunidad, asociaciones de agricultores de MORA, TOMATE, comité de Cafeteros, organizada por medio de cooperativas.	Asamblea comunitaria por los derechos de la población del corregimiento, dos asociaciones de mujeres "Asomuras y Las Orquídeas" y una asociación para el adulto mayor que busca brindar mejores condiciones de vida para la población adulto mayor.
ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PÚBLICO / PROYECTOS DE DESARROLLO ¿Cómo se ha organizado la comunidad para la compra y venta de los productos agrícolas, avícolas otros?	Comité de cafeteros, y asociaciones de MOREROS Y HABICHUELEROS, los demás productos agrícolas son comercializados independientemente por los cultivadores . Cooperativa Multiactiva de productos agropecuarios y existencia de cultivos u huertas orgánicas cultivos de lombricultura para que las lombrices excreten HUMUS	Existe dos asociaciones productivas, Juan Chocona correspondiente al cultivo y producción de cacao, además de la transformación de este en productos orgánicos para el consumo y la asociación las abejitas de San Bernardo que se encargan de la Producción y comercialización de dulce y panela.

<p>CULTURAL Y PATRI-MONIAL ATRACTIVOS TURÍSTICOS (RECURSOS NATURALES, CULTURALES. ¿Qué tipo de actividades ha desarrollado la comunidad con entes externos para el desarrollo de su actividad productiva, entre ellas la turística ?</p>	<p>Atractivo, los nevados, cañón del Combeima paso para ir al nevado del Tolima para acampar, hacer estudios de comportamientos climáticos, conocer especies de mayor altura sobre el nivel del mar, visitar las lagunas, ir al termal, y respirar el olor a árboles, oír la historia de los frailejones y valles espesos en espejos de agua de la zona.</p>	<p>"Pueblito Dulce" por el cultivo de caña transformada en panela y sus derivados, dulces y bocadillos artesanales de frutas, atractivos naturales, agua natural, cascadas en la finca Santa Rita y el Rubí, paisajismo y de deportes extremos como bicicross y motocross, fiestas patronales (del retorno, San Isidro y fiesta de San Bernardo).</p>
<p>ECONÓMICO/ ANTECEDENTES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS ¿Cuál es la percepción interna de la comunidad en relación con las experiencias turísticas?</p>	<p>La comunidad se motiva en el trabajo turístico, cuenta con transporte, mejoramientos de vías, prestación de servicios públicos y seguridad, acceso y el paisaje natural, la población ofrece servicios en alimentación para visitantes turistas excursionistas y extranjeros.</p>	<p>El territorio es poco visitado por personas de fuera , actualmente reciben capacitacion del SENA sobre Turismo. Cuenta con capacidad organizativa y comunal, a través de Fundación Social y otras instituciones como el SENA y la Gobernación del Tolima han impulsado el fomento turístico en su territorio.</p>

CAPACIDAD ORGANIZATIVA DE LAS COMUNIDADES – PARTE 2		
INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	
	BUENOS AIRES	TOTUMO
<p>SOCIOLÓGICO /ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ¿Qué organizaciones comunitarias hay en el corregimiento?</p>	<p>Actualmente no tiene ninguna organización comunitaria constituida, en años anteriores existieron cuatro organizaciones (Asociación de mujeres ahorradores, Asociación vida cívica nueva del adulto mayor, Asour Miel y Corporación Geoseres).</p>	<p>Grupos de trabajo (líderes de veredas) para realizar los presupuestos participativos dirigidos por planeación municipal. Organización interna, conformada por; presidente, secretario y a su vez se dividen en comisiones de trabajo dirigidos por temas de interés.</p>

<p>ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PÚBLICO / PROYECTOS DE DESARROLLO ¿Cómo se ha organizado la comunidad para la compra y venta de los productos agrícolas, avícolas otros?</p>	<p>No se encontraron</p>	<p>Los habitantes por sus propios medios sacan sus productos de las veredas y se dirigen a la cabecera municipal para vender sus productos, se evidencia la falta de organización legal para la compra y venta de los productos que ellos producen. Actividad turística y campestre los fines de semana con visitantes del municipio de Ibagué, estaderos, restaurantes y centros recreacionales, paradores turísticos y balnearios.</p>
<p>CULTURAL Y PATRIMONIAL ATRACTIVOS TURISTICOS (RECURSOS NATURALES, CULTURALES. ¿Qué tipo de actividades ha desarrollado la comunidad con entes externos para el desarrollo de su actividad productiva, entre ellas la turística ?</p>	<p>Los lugares establecidos como culturales y patrimoniales: el vagón del Tren, vereda Buenos Aires, Balnearios, <i>Sancocherías</i>, e infraestructura como el puente de Arquitectura Romana en la Vereda Briceño y el puente doble calzada Ibagué-Girardot.</p>	<p>Las prácticas de ciclismo extremo no son supervisadas ni controladas para evitar la degradación natural del entorno, ni cuenta con los permisos necesarios para su funcionamiento, las fincas las cuales cuentan con pesebreras y caballerizas.</p>
<p>ECONÓMICO/ ANTECEDENTES DE ACTIVIDADES TURISTICAS ¿Cuál es la percepción interna de la comunidad en relación con las experiencias turísticas?</p>	<p>Experiencias de turismo Tradicional por entes privados en los centros recreacionales y deporte como Tierra caliente y el Parque logístico, la mayoría visitantes del la ciudad.</p>	<p>Cuenta con atractivos turísticos para realizar actividades campestres . La comunidad se siente invisible y vulnerada frente al estado, la comunidad está buscando nuevas fuentes de ingresos a través del turismo comunitario.</p>

Reconocimiento local de atractivos turísticos. Elementos intangibles

CRECONOCIMIENTO LOCAL DE ATRACTIVOS TURISTICOS - ELEMENTOS INTANGIBLES				
	VILLA RESTREPO	SAN BERNARDO	BUENOS AIRES	TOTUMO
VIDA RURAL (Actividades campesinas)	Identidad de cultura, las tradiciones y creencias, el sonido de la naturaleza.	Actividades deportivas y lúdicas en los diferentes polideportivos y parques como el de la panela.	Las actividades campesinas con arraigo cultural se celebran el 29 de diciembre, para conmemorar la llegada de los residentes del sector la Miel (vereda Picalaña) y actividades religiosas de la semana santa.	Actividades socio culturales, Banda musical marcial del corregimiento 16, Institución Educativa Fernando Villalobos Arango.
PRODUCTOS LOCALES ELABORADOS EN EL SITIO Y ORGANICOS	Sonido de la naturaleza	Bienes culturales el Parque de la Panela, celebración de fiestas patronales como la del Retorno, día de San Isidro santo de los campesinos y San Bernardo integra la zona urbana de Ibagué y otros municipios	Los productos gastronómicos que identifican culturalmente al corregimiento son el sancocho de gallina en la vereda Briceño y el tamal en la vereda Buenos Aires.	Mora de castilla Cultivos de café, frijol, maíz
	Canto de las aves			
	Momentos agradables en familia			
	Pensamiento positivo y buena actitud			
GASTRONOMÍA	Sancocho de gallina	Empanadas, avena, Lechona, Tamales, Sancochos, asados, Bocadillos artesanales de frutas, jugo de caña, panela, chocolates.	Productos gastronómicos, Sancocho de gallina, los tamales, los asados, los chicharrones, piquetes y bebidas como el salpicón y jugos naturales.	Sancocho de gallina, carne asada a la llanera, mojarra, frita, lechona, tamales, helado, yogur, quesillos, masato, almojábanas y bizcocho de achira.
	Carne asada			
	Quesillo con agua de panela			
ARTESANIAS	El sentido de pertenencia con sus aguas limpias y la naturaleza como patrimonio ancestral .	Artesanías agrícolas en panela y en café (esculturas de la virgen y santos).	El corregimiento esta caracterizado por ser industrial y turístico por lo cual no cuenta con un producto artesanal para ofrecer .	Las artesanías se elaboran como distractor o entretenimiento de los adultos mayores.

Reconocimiento local de atractivos turísticos. Tangibles naturales

RECONOCIMIENTO LOCAL DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS TANGIBLES NATURALES - PARTE 1		
	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	
	VILLA RESTREPO	SAN BERNARDO
VIDA RURAL (Actividades campesinas)	Agricultura, las riquezas campesinas "sus productos"	Agricultura
	Venta de alimentos típicos de la región	Ganadería
	Alojamientos, recreación de turistas	

CORREDORES	Vía primaria de acceso: variante Mirolindo - Boquerón - Curalito, Picalaña - Buenos Aires - Briceño, Salado - Media Luna.	El corregimiento 12 cuenta con diferentes vías de acceso en todos los niveles en el caso del departamento sus vías son: Ibagué - Juntas - El Silencio y Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira, terciarias municipales como el Anillo Vial El Salado - La Flor - San Bernardo - San Juan de la China - La Flor.
	VÍAS TERCIARIAS INTERMUNICIPALES: Vías Terciarias del cañón del Combeima: Comunican las veredas de los Corregimientos 7, 8 y 9 y las principales son: Pastales - el Retiro - el Resbalón (5 Kms), Carreteable Puerto Perú - La María - El Secreto (10 Kms), Tres Esquinas - la María Combeima (4 Kms), Chapetón - Ramos y Astilleros (8 Kms), Chapetón - El Gallo (8 Kms), Villa María - Cay - La Cascada (10 kms), Ibagué - Santa Teresa - Piedecuesta las Amarillas (4.5 Kms). Caminos de herradura.	
AGUA	Rio Combeima, Quebrada la Bella	Tiene gran variedad de afluentes hídricas como la quebrada la Chumba, la Tebaida, la Bernarda, San Pedro, La Aguada, La Zorga, Boquini
	Laguna de Hato, ubicada en la Vereda de Hato. Termas, espejos de agua.	
FLORA	Frailejones / Valles / Enredaderas / Variedad de flores.	Flora caracterizada por CORTOLIMA se destacan. Vara Blanca, Yarumo, Platanillo, Huesito, Palo Palma, Arrayan, Cucharo, Heliconias y Frailejón
FAUNA	Aves, mariposas, conejos de monte, ardillas, guatines, borugas, cóndor andino.	Según CORTOLIMA: el Perico paramuno, lorito cordillera, saltador collarejo, zorro chucho, armadillo común, Colibrí, canario, Tigrillo, Boruga, Ardilla Colorada, gavilán pollero, Gallinazo y el búho, serpientes como rabo de ají talla x y Cazadora.

RECONOCIMIENTO LOCAL DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS TANGIBLES NATURALES - PARTE 2

	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	
	BUENOS AIRES	TOTUMO
VIDA RURAL (Actividades campesinas)	Las actividades campesinas realizadas por la comunidad son labores de industria como manejo de maquinaria y producción o se desempeñan en la venta de productos gastronómicos a través del turismo que se desarrolla en la vereda Briceño.	Riego de los cultivos
		Siembra de cultivos
		Limpieza y labranza de la tierra
CORREDORES	Nacional: Ibagué - Bogotá - Buenaventura, Ibagué - Costa Atlántica	VIA PRIMARIA DE ACCESO: Pavimentada, en buen estado.
	Municipal: Picaleña - Buenos Aires - Briceño	VIAS Terciarias intermunicipales: Cuenta con una variante que lleva un alto flujo vehicular Bogotá - Cajamarca.
	Departamental: Ibagué - Juntas - El Silencio	CAMINOS DE HERRADURA: Son caminos o trochas que utilizan los campesinos para desplazarse por medio de los cultivos y en su gran mayoría para sacar los alimentos que producen hacia los centros poblados.
AGUA	Afluentes hidrográficos como el río Coello y la Apía, a su vez por quebradas que atraviesan todo el territorio como la Borbona, Perica, Guacarí, la Honda y la Jonda	Acueducto comunitario que suministra el agua por medio de tubería. IBAL.
		Río Combeima. Quebradas Bellavista, La sierra, El Salto, El Brillante, El Secreto y la Plata.

FLORA	CORTOLIMA, el Aguacatillo, Caucho, Gualanday, Huesito, Yarumo, CaracoliPayande, Almen-dro, Araucaria, mango, papayo	Jícara, árbol de Totumo, Gualan-day flora silvestre.
FAUNA	CORTOLIMA: el perico pecho amarillo, Armadillo, Colibrí, cucarrones, libélulas, mariposas, sardina pintada, guabina, piponci-ta, cucho, guapi, Iguana, boruga, conejo de monte, codorniz	Pericos, colibrís, aguiluchos, gavilanesConejo de Monte, Zorro de Monte, Armadillos, Tortuga de río, Morrocoy, Iguanas.

Tipología productiva e identidad cultural de los corregimientos San Bernardo, Totumo, Buenos Aires y Villa Restrepo

CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS				
TIPOLOGÍA PRODUCTIVA	VILLA RESTREPO	BUENOS AIRES	SAN BERNARDO	TOTUMO
Agro- ganadera con tradición recolectora	Cultivo de Mora, habichuela, cebolla, café, aguacate. Agricultura temporal y de riego con uso de fertilizantes. Pastoreo: bestias y ganado. Agricultura temporal sin uso de fertilizantes y fungicidas.	Arroz-ganadería-avicultura semi industrializada.	Cultivo de café, cacao, plátano dominico, bananoguineo, caña, de azúcar (panela). Ganado, doble propósito. Pan Coger: Frijol, Alverja, Maíz	De consumo propio de sus habitantes, no es una actividad.
Agro-ganadera	fertilizantes: en algunas fincas con abonos orgánicos en otras con abono químico.	Arroz-ganadería-avicultura.	No aplica en el corregimiento.	zonas cultivadas con Frutales como la Mora de Castilla, Café, Frijol.
Pecuaria - Agrícola	productos agrícolas para el comercio	Pecuaria no aplica.	No aplica en el corregimiento.	Sus pobladores son muy fuertes en el cultivo del café, principal-mente en café especial, una nueva línea que se esta cultivando.
Pescador - recolector	No aplica en el corregimiento.	No aplica en el corregimiento.	Cultivo de Mojarra Roja y Cachama	Uso de químicos y acelerantes .
Agro- tecnificada	Agricultura mecanizada de riego: cultivos auto sustentables, con abonos orgánicos "HUMUS" y sin acelerantes o insecticidas mata plagas. cultivos de cítricos, verduras, mangos.	No aplica en el corregimiento.	La tipología no aplica en el corregimiento.	Sus pobladores son muy fuertes en el cultivo del café, principal-mente en café especial, una nueva línea que se esta cultivando.
Turismo	Fuente de ingresos los fines de semana por ceremonia religiosa y algunas fincas y hoteles.	Fuente de ingreso el turismo, desarrollado en laVereda Briceño cuenta con varios afluentes hidricos y la oferta de servicios gastronómicos.	La tipología no aplica en el corregimiento.	No aplica en el corregimiento.
Industria	No aplica en el corregimiento.	levada a cabo por la empresa CEMEX, materiales para la construcción como cemento, mortero seco y concreto,	La tipología no aplica en el corregimiento.	No aplica en el corregimiento.

IDENTIDAD LOCAL

VILLA RESTREPO	BUENOS AIRES	SAN BERNARDO	TOTUMO
Baja identidad cultural particular para una actividad turística Simbiosis fuerte con el ecosistema: Identidad local caracterizada por su gente, la amabilidad, el buen servicio y los senderos del cañón.	Producción avícola y agropecuaria privada que identifica al corregimiento como la Zona Industrial de Ibagué.	La comunidad es caracterizada por ser el pueblito dulce del municipio gracias a sus altos estándares en la producción de panela y sus derivados, además de la incursión en el mercado de café y cacao orgánico. San Bernardo Conocido como el "Pueblo Dulce de Ibagué".	La interacción cultural es muy fuerte debido que es una actividad tradicional que se ha desarrollado por décadas en la región, de esta manera podemos concluir que es una tendencia que se ve marcado de generación en generación y es la forma de sustento de las familias del corregimiento.

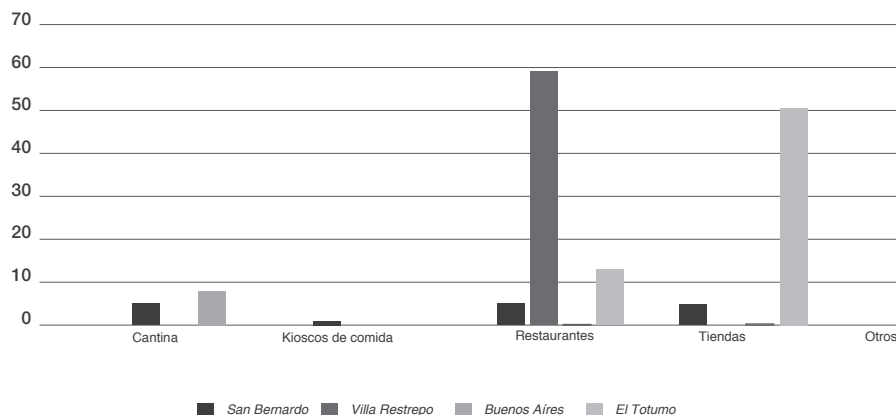
Inventario turístico necesidades básicas

Todos los corregimientos tienen establecimientos de venta de alimentos y bebidas, con mayor número Villa Restrepo seguido del Totumo. De la misma manera disponen de sitios utilizados para el esparcimiento como son discotecas, instalaciones deportivas y piscinas destacándose entre ellos el corregimiento del Totumoseguido del corregimiento de Buenos Aires que son los tienen un gran número de ellos.

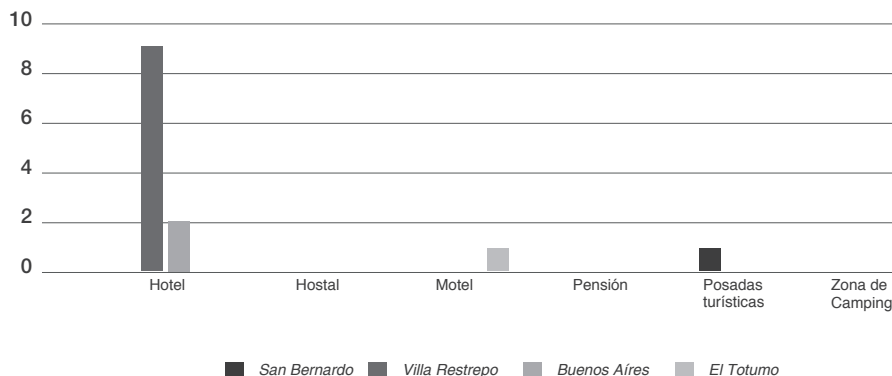
En estos corregimientos algunos de ellos solo ofrece uno o dos servicios, destacándose Villa Restrepo que cuenta con guías de turismo y punto de información y le sigue San Bernardo que solo cuenta con una oficina de Súper Giros. Por último, el corregimiento del Totumo y Buenos Aires que a la fecha no cuenta con estos servicios.

Los corregimientos objeto de estudio cuentan con un tipo de establecimiento para el alojamiento de personas, lo que permite que puedan ofrecer este servicio a los visitantes y turistas que lo re-

2. Identifica el tipo de establecimientos de alimentos y bebidas



Número de establecimientos de alojamiento existentes en la comunidad



quieren, sobresaliendo con una mayor oferta el corregimiento de Villa Restrepo y en segundo lugar San Bernardo.

Los corregimientos tienen vías de terrestre. En la actualidad el estado de las vías de estos corregimientos presenta tramos pavimentados y otros están en tierra lo que hace que el transporte más utilizado para llegar a ellos son las camionetas, camperos y la motocicleta.

En cuanto al transporte público se observa que es escaso, quien presta

el servicio lo hace solo en horas de la mañana y la tarde. En cuanto a la señalización se registra que es muy poca dedicada solamente a sitios de paradas y de nombres de los corregimientos en dos de los casos estudiados.

Como se puede observar en la tabla todos los corregimientos cuentan con cibercafé y cabinas de servicio telefónico para uso público.

El servicio de correo no se encuentra en ninguno de los corregimientos.

Número de otros servicios existentes en el corregimiento



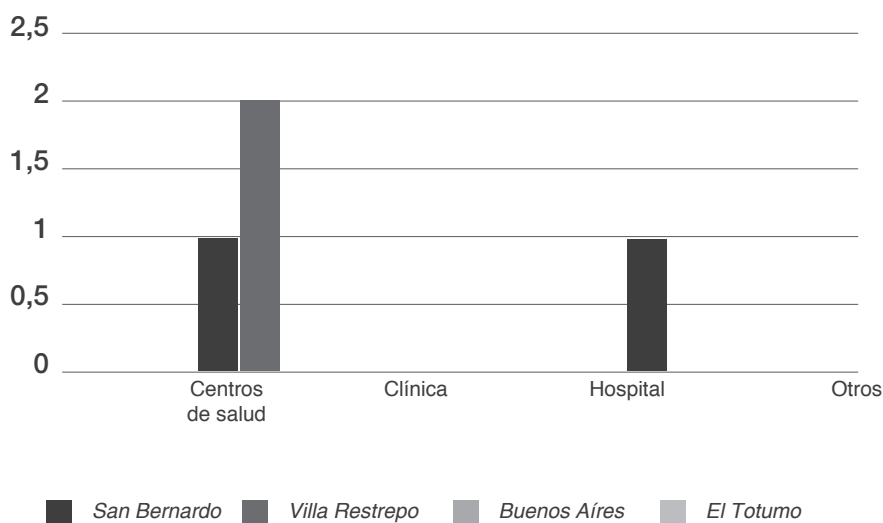
La señal de celular es muy débil en las veredas alejas y en la mayoría de los casos desde el casco urbano se nota la limitación para algunas horas del día, la noche es más fuerte por lo que los pobladores aprovechan la señal después de la 6 pm a las 5 de la mañana para comunicarse por este medio.

Los corregimientos objeto de estudio en la zona urbana poseen red de alcantarillo, pero en las zonas rurales cuentan con pozo séptico.

Las comunidades de los corregimientos objeto de estudio cuenta con carro recolector para la basura en la zona urbana, sin embargo, en la zona rural la basura se elimina a través de quemas.

Como se puede observar en la gráfica, los corregimientos que cuenta con centros de salud son Villa Restrepo y San Bernardo. Para el caso de Buenos Aires, cuenta con servicio de medicina general y odontológica.

La comunidad cuenta con servicios de salud



Cada corregimiento cuenta con servicio de energía tanto en la zona urbana como en la rural.

Los corregimientos se dedican a la agricultura y la ganadería seguido del comercio, el turismo y la hotelería se refleja

con mayor intensidad en Villa Restrepo y el Totumo, buenos aires en una zona agroindustrial y en una menor dedicación a la minería y la actividad pecuaria.

La demanda turística de visitantes domésticos está concentrada en los corre-

gimientos de Villa Restrepo y el Totumo caracterizada por ser un sitio de fin de semana para los habitantes de la zona urbana y un día a la semana la celebración de una liturgia en la iglesia de Villa Restrepo.

Ocasionalmente se reciben turistas de otras partes del país y algunos internacionales en la casa campestre. Todos los establecimientos de hospedaje se encuentran tipificados en el turismo tradicional a excepción de unas fincas que se dedican al turismo alternativo ecológico.

El gobierno municipal impulsa caminatas ecológicas por senderos marcados por las comunidades para visitar los sitios ambientales, en especial el Nevado del Ruiz.

Análisis de resultado y conclusiones

Para comenzar con el análisis de resultados y las conclusiones primero abordaré la Declaración de San José, referida al turismo rural comunitario, resultado de la reunión de comunidades de Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Perú, “Convencidos de que esta forma de turismo contribuye a generar riqueza y empleo... (...) y puede traer bienestar a nuestras comunidades” (OIT, 2003, párr.

2)⁷. Al igual que los tratados y acuerdos internacionales que aseguran como objeto del turismo comunitario una forma de contribución para mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales, el entendimiento entre las comunidades con quienes comparten su patrimonio y sobre todo proveerlos de una alternativa productiva que les permita la protección del medioambiente y el empoderamiento del patrimonio cultural. En esta perspectiva consideramos que el turismo comunitario es una actividad que va más allá de ser una necesidad económica gubernamental para reducir la pobreza de rentas y capacidades en palabras de Sen (2015). Según los organismos multilaterales⁸, el turismo comunitario es una acción holística de desarrollo social que fortalece los lazos de cohesión social, la autoconstrucción y apropiación de la identidad cultural y el entorno natural de un pueblo.

El análisis bibliográfico realizado nos permitió profundizar en el proceso histórico de la actividad turística y económica social con enfoque de planificación del desarrollo local a través del desarrollo endógeno y la valoración del patrimonio y los

7 Reunión celebrada en Costa Rica el 28 de octubre 2003 -ausente Colombia- donde algunas comunidades Latinoamericanas fijaron los principios y recomendaciones de la “Declaración de Otavalo sobre turismo comunitario sostenible, competitivo y con identidad” (septiembre del 2001).

8 Organización supranacional que está formada por varios países y tiene la misión de acordar políticas comunes y resolver problemáticas que los involucran. Disponible en: Definición ABC <https://www.definicionabc.com/politica/organismo-multilateral.php>

recursos naturales y culturales de la zona rural del municipio de Ibagué. Esta experiencia inició como una estrategia para contribuir con la búsqueda de soluciones a los problemas sociales que viven los campesinos de la zona rural en momentos que no tienen su manutención diaria por la espera de la cosecha. También encontramos que el turismo comunitario podría ser un medio que no necesita más inversión de la que ya han hecho para su actividad económica por parte de los campesinos y poblaciones autóctonas utilizando como oferta los recursos propios del territorio. Además, la transcendencia por la incorporación de la concientización ambiental e inclusión de la participación local en el impulso del territorio, elementos que lo promueve el desarrollo económico, sociocultural y ambiental de los países. Por consiguiente:

El turismo comunitario es una modalidad de la actividad turística alternativa que surge con el propósito de ampliar el contacto cultural y la participación entre el turista y las comunidades anfitrionas, e implica, por lo tanto, una intervención activa de esta en la definición, planificación y gestión de la actividad, siendo parte de las utilidades generadas destinadas a las necesidades de los gestores; es por ello por lo que se debe promover por unidades familiares del área rural. (Reyes, Machado & Ortega, 2015, p. 55)

En este contexto, la respuesta al objetivo propuesto en la investigación “Determinar las circunstancias sociopolíticas y

económicas necesarias⁹ para la ejecución gubernamental de propuestas de turismo comunitario en la zona rural del municipio de Ibagué (Tolima)”, define en un primer momento que para implementar el turismo comunitario en un territorio rural, sea la connotación que este tenga, va más allá de seguir los tres pasos que plantea el proyecto de calidad turística propuesto por la alcaldía municipal de Ibagué y la Cámara de Comercio como son la sensibilización, capacitación-entrenamiento y el seguimiento; esta actividad tiene una doble connotación, puede ser de oportunidad o de amenaza para la región. A continuación se sustenta la premisa a través de los resultados obtenidos en la investigación documental teórico-práctica y gubernamental donde lo social es examinado minuciosamente, lo económico es examinado desde el desarrollo endógeno y lo político administrativo público, en el ámbito del turismo comunitario en Colombia.

Cabe subrayar que la fase de trabajo de campo fue dispuesta para la consulta a las comunidades quienes describieron su realidad cotidiana, el conocimiento que tienen sobre su patrimonio (natural, material e inmaterial) y su historia ancestral, elementos que giran en torno al es-

⁹ El termino necesario es definido para esta investigación como “todo aquello sin lo cual algo no puede existir, llevarse a cabo”.

pacio-tiempo de la cartografía social y el método Investigación Acción Participativa. De los documentos gubernamentales se destacan los lineamientos de turismo comunitario en Colombia (MinCIT, 2012) y las políticas públicas nacionales, sectoriales e internacionales, el plan de desarrollo municipal de Ibagué (2016-2019) complementado con el plan turístico 2018, la financiación, seguimiento, y planes de acción concretos de la gestión pública municipal para el desarrollo de las estrategias propuestas.

En este caso, las conclusiones se triangulan epistemológicamente entre la realidad social comunitaria que comporta una muestra de la zona rural del municipio de Ibagué (Tolima); entre ellos se seleccionó cuatro corregimientos: Villa Restrepo, Buenos Aires, San Bernardo y el Totumo. Teóricamente se aplica el enfoque de desarrollo endógeno analizado previamente con las posturas económicas que intervienen en el turismo comunitario en el siguiente orden: *Desarrollo y Libertad* (Sen, Desarrollo y Libertad, 2015), *La economía del bien común* de (Felber, La economía del bien común, 2015) y (Tirole, 2017) y por último *La Psicología Económica* y un pequeño empujón de Thaler y su libro con el mismo nombre (2017). En relación con lo social, el análisis de resultados se

inspira en la sociología rural, rama de la sociología que estudia las comunidades que adelantan su vida cotidiana fuera de los centros urbanos, examinando la interacción de los individuos con el contexto próximo, los conflictos, la convivencia, el acceso a la alimentación y a los recursos naturales que los rodean. Acorde con los autores que ofrecen la renovación epistemológica, en este campo se selecciona la postura de “La nueva sociología rural que incluye la estructura del capitalismo en las sociedades avanzadas, la política agraria del Estado, el trabajo agrícola, los desequilibrios regionales y la ecología agrícola” (Meyer, 1982, citado en Rojas Ruiz, 1996, p. 165), y las características políticas, económicas, sociales y ecológicas de las regiones en las que se desarrollan.

Se encuentra que entre los autores que se destacan con la aplicación de la nueva sociología están: Víctor Manuel Toledo y la escuela española precedida por Eduardo Sevilla Guzmán, y Manuel González de Molina; no sin antes acoger los aportes de las investigaciones elaboradas por el maestro Orlando Fals Borda, en Colombia, quien aducía que la sociología rural “tiene intercambio ecológico de sostenimiento con una región rural topográficamente delimitada” (Fals Borda, 1961, p. 12). El campesino

fue concebido en su obra como un sujeto que intercambia minuto a minuto su vida con ecosistemas delimitados desde el orden biofísico del paisaje y la cultura.

El estudio y análisis del potencial concluyó que la muestra estudiada de la zona rural del municipio de Ibagué cuenta con un alto potencial humano, ambiental y patrimonial, y cuenta con un turismo atractivo para desarrollar asimismo el turismo comunitario. La identificación de campesinos evidencia altos niveles de interés en el desarrollo turístico del corregimiento, no obstante, existe una dicotomía con la existencia de algunos niveles de integración en las asociaciones emprendedoras por las diversas actividades que asumen para solucionar primero sus problemas económicos familiares, que deja poco tiempo para la participación comunitaria. Las veredas alejadas del casco urbano tanto del corregimiento como la urbe tienen poca participación y se encuentran desprovistas de los recursos básicos de calidad de vida por parte de los gobiernos municipales, razón por la cual baja su nivel de participación y confianza.

Por otro lado, la política y la administración pública del turismo comunitario son examinadas desde el contexto jurídico colombiano y la nueva gestión pública, esquema organizacional que buscó

sustituir el Estado de Bienestar por una administración pública unida al mercado, la gestión y la competencia en conjunto con la administración privada. Para algunos autores este enlace es una visión neoliberal de la economía.

Según Friedmann y Hayek el ejercicio administrativo público de esta tendencia requiere que las actividades sean programadas por sectores, se especialicen las funciones y se estandaricen los procesos y procedimientos a seguir. En resumen, se cuestiona la administración pública tradicional para ser reemplazada por la organización del trabajo centrada en los resultados, la calidad, la eficiencia, los presupuestos diferenciados, los incentivos, la evaluación, el conocimiento especializado, los proyectos focalizados en la planificación del proceso productivo que sustenta la creación de una administración eficiente y eficaz que satisfaga las necesidades de los ciudadanos al menor coste posible en el desarrollo de servicios de mayor calidad, gestión y administración pública que difícilmente se vive en los territorios consultados prevaleciendo la administración burocrática con sus problemas de comunicación e inversión.

Al respecto cabe concluir que los sustentos teóricos y su eficacia como esquema de reorganización de la administración pública son una nueva forma

de interpretar la tarea de administrar el Estado y las políticas públicas. El análisis de esta visión es analizado a continuación a través de las variables que sintetizan los resultados dispuestos por las categorías estudiadas: la sociedad y la cultura, la política y la administración pública y por último la economía social el desarrollo endógeno.

Sociedad y cultura

La sociedad y la cultura son inherentes a las necesidades humanas, según Max-Neef (1994):

Cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distintas intensidades. Más aún, se satisface en tres contextos: a) en relación con uno mismo (Eigenwelt); b) en relación con el grupo social (Mitwelt); y c) en relación con el medio ambiente (Emel). (p. 41)

En consecuencia, las necesidades se dividen en categorías existenciales: Ser, Tener, Hacer, Estar, y categorías axiológicas: Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad. Dentro de estas categorías se analiza la variable sociedad y cultura de investigación.

Para ilustrar mejor esta variable, recordaremos que lo social desde una expresión general, es todo aquello que pertenece o es relativo a la sociedad, y que la sociedad es el conjunto de individuos que

comparten una misma cultura e interactúan entre sí para conformar una comunidad. En consecuencia, la sociedad rural habitante de los corregimientos de Villa Restrepo, Buenos Aires, San Bernardo y Totumo, se tipifican como una sociedad multicultural, proceso que surge como consecuencia de los diversos acontecimientos sociales acaecidos a través de la historia de cómo se fueron creando los asentamientos humanos y la gran variedad de costumbres y tradiciones que comparten de otras regiones del país, hasta el punto de haber constituido nuevas identidades y formas de vida cotidiana.

El patrimonio y bienes culturales muebles¹⁰ han sufrido un proceso de transformación a lo largo de los años, es necesario que la administración municipal en conjunto con las comunidades y las universidades restauren este patrimonio y lo acopien para ser estudiado científicamente. Un grupo de jóvenes de la universidad del Tolima, la CUN y otras instituciones educativas están intentando acumular y multiplicar a través de fotos, videos y otro medio este tipo la cultura y la historia del municipio de Ibagué (Tolima), tanto en la zona urbana como en la rural. Es significativa la importan-

¹⁰ Se consideran bienes culturales muebles todos los bienes movibles que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico (UNESCO, 2005, párr. 378).

cia que tiene la época colonial en los corregimientos, lugar donde se instalaron familias españolas que tenían una gran cantidad de servidumbre mezclada entre indígena y negros, además de servir de sitio de permanencia de encomenderos científicos enviados por la corona para rastrear los recursos naturales del territorio. Años más tarde, la migración antioqueña hizo que el municipio fuera creciendo rápidamente.

En la actualidad en los corregimientos y la zona rural del municipio de Ibagué se encuentran ciudadanos de todas las regiones de Colombia. Allí, algunos motivos se pudieron identificar: la compra de tierras de la clase media urbana a quienes les atrae la temperatura y el paisaje, aspectos ideales para vivir con calidad de vida la vejez, los desplazamientos forzados ocurridos durante más de cincuenta años en las zonas limítrofes y el acomodo de ciudadanos que se trasladan de otras regiones en épocas de cosecha de café, o para emplearse en las industrias agrícolas de la zona decidiendo quedarse con la familia en el municipio luego de un tiempo. Para el profesor chileno Humberto Maturana “comprender que los seres humanos viven, se mueven y actúan de acuerdo con su fluir emocional, es una exigencia de la vida cotidiana” (1998, p. 28) así

como también afirma dicho autor que “Si atendemos los fundamentos emocionales de nuestra cultura, cualquiera que sea esta, se podría entender mejor lo que hacemos y lo que no hacemos como miembros de ella” (Maturana, 1998, p. 28). Desde esta postura es fundamental reconocer la presencia de las emociones en los humanos como motor de su manera de actuar (Cardona, 2012).

De la misma manera, cabe destacar que 98.9 % de los campesinos de la zona rural del municipio de Ibagué fortalecen la cultura en sus congéneres a través del apego por su tierra, sus creencias y costumbres, transmitidas de generación en generación. Por otra parte, se identificó que a pesar de la problemática de acceso, tenencia, uso del suelo y los conflictos sociopolíticos que han tenido que sobrellevar los campesinos de esta región para preservar sus tierras, han desarrollado proyectos de emprendimiento para dar respuestas a sus dificultades económicas mediante la producción agropecuaria en pequeñas parcelas, vista desde la sociología rural como un proceso de transformación social que les permite acceder a obtener recursos económicos con mano de obra familiar.

Al respecto habría también que decir, que el conocimiento técnico se ha elevado en los últimos cuatro años por

medio de capacitaciones que reciben de los entes gubernamentales, la universidad del Tolima y universidades privadas como la universidad de Ibagué y la intervención de las ONG, especialmente la Fundación social. La educación que reciben sus hijos en los colegios públicos instalados en las veredas, el SENA y el acceso a la educación superior son valores valorados por los campesinos para mejorar su calidad de vida, aunque aún sea muy bajo el ingreso de jóvenes que logran cruzar la frontera idealista de la protección de la tierra y el trabajo agrícola, pecuario, ganadero entre otros.

No obstante, aún persiste la tendencia de que *ser alguien en la vida* es ocupar un escritorio, tener un carro y un apartamento amoblado en la ciudad, acciones que se adquieren a través de las estrategias de consumo aprendidas en los medios de comunicación. Es importante anotar que la visión que los campesinos reciben en las capacitaciones es neoliberal la cual concibe los problemas agrarios desde la competitividad de los mercados y la disminución de la acción del Estado; este argumento justifica que el Estado mantenga programas temporales de desarrollo rural.

Culturalmente el territorio está impregnado de historia ancestral por todos los rincones del municipio, cada corregi-

miento tiene su propia historia; sin embargo, son pocos los jóvenes y niños que valoran y conocen el patrimonio inmaterial y material que tienen frente a sus ojos. La educación, la historia y los medios de comunicación no han logrado resarcir el coste que tiene para un pueblo reconocer sus raíces.

En cuanto a los recursos ambientales y naturales del territorio estudiado es imperante tener primero que todo en consideración, las diferencias conceptuales entre la naturaleza y el medio ambiente, los dos recursos se refieren al mismo conjunto o sistema que se encuentran en la tierra, aire y agua, sólo que en distinto nivel de materialidad. La naturaleza es el:

Conjunto de elementos y relaciones terrestres en general, sin una limitación territorial ni temática específicas, mientras que el ambiente es el conjunto de elementos y relaciones biológicas y no biológicas que caracterizan una porción de la tierra o que rodean y permiten la existencia de un elemento (Reboratti, 2000, p. 110).

Para el caso que nos ocupa, para la implementación del turismo comunitario en este territorio es necesario comprender la complejidad de la relación sociedad-naturaleza-medio ambiente, pues la noción de calidad de vida y su vinculación con esta relación está intrincada con el concepto de desarrollo sostenible definido por las Naciones Unidas del Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza expresándolo como aquel “...que ofrece servi-

cios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de una comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los entornos naturales, construidos y sociales de los que depende el ofrecimiento de estos servicios” (p. 65), al mismo tiempo aduce “...que el desarrollo sostenible implica mejora de la calidad de vida dentro de los límites de los ecosistemas” citado por (Rueda, 1996, p. 70). Entonces, si el turismo comunitario busca mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales más pobres de ¿qué manera podemos establecer esta relación con equidad y justicia para todos? Al respecto se encontró en las indagaciones que los pobladores tienen una muy buena relación con su entorno, que cada una de sus acciones las dirigen a proteger al medio ambiente como parte de su familia, sin embargo, no encuentran recursos económicos estatales para complementar sus propuestas. Ejemplo, el agua fuente de sobrevivencia humana la cual encuentran en los ríos que recorre sus territorios para el consumo humano está contaminada en las partes bajas de la zona rural, análisis microbiológicos lo comprueban, los acueductos veredales son insuficientes, el alcantarillado no existe.

De igual manera, la atención médica como necesidad y derecho humano es un servicio o un bien económico intan-

gible que presta el Estado a través de agentes u operadores especializados para las personas que sienten o tienen manifestaciones de alteraciones en su estado de salud. Este servicio se debe suministrar bajo determinadas condiciones de seguridad en centros autorizados y especializados. Durante el trabajo de campo se indago sobre la prestación del servicio de salud en los corregimientos objeto de estudio¹¹. Al respecto se encontró que los habitantes de los corregimientos son atendidos en un centro de salud ubicado en el casco urbano, sin garantía de continuidad en el servicio y por unas determinadas horas del día. En caso de requerirse el servicio médico con urgencia, los campesinos deben viajar hasta la zona urbana (ciudad) de Ibagué para ser atendidos. Los más perjudicados de esta eventualidad son los habitantes alejados del casco urbano, por lo general de las vías de acceso y por ende de la ciudad. El transporte público también funciona a determinadas horas del día alejando más la brecha.

En resumen, la zona rural del municipio de Ibagué, Tolima presenta una variedad de atractivos turísticos, naturales, culturales, patrimoniales de carácter histórico

¹¹ Numeral del inventario turístico que se debe suministrar a los entes reguladores al momento de optar por la actividad como fuente de empleo directo o indirecto o como una forma de elevar el desarrollo local de las zonas rurales del país.

y artificial, que dependen directamente para su aprovechamiento de la cantidad de turistas que las agencias turísticas del municipio promuevan, principalmente a través de las fechas religiosas y carnavalescas. Esta dinámica debe direccionarse a generar nuevos mecanismos de participación e ingresos para la población local, a partir del turismo comunitario sostenible, situación que permitiría mejorar las necesidades productivas existentes en la zona rural municipal.

Política y administración pública

El turismo comunitario en Colombia ha tenido un deficiente papel significativo en las agendas políticas de los gobiernos, desde su promulgación por la OIT y el OMT. En Colombia, las limitaciones para la implementación del turismo comunitario son estructurales, tan solo se cuenta con Lineamientos de Política para el Desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia (MinCIT, 2012), de tipo teórico, cuyas especificaciones no están perfeccionadas para promover políticas públicas departamentales y municipales coherentes y sostenibles de desarrollo rural integral, que además reconozcan la importancia de las especificidades regionales, la vocación de sus territorios y la

riqueza intercultural del país. Este tipo de turismo debe tener una estrecha relación de los gobiernos locales con las organizaciones comunitarias para que la gestión pública no se limite a realizar talleres disonantes con la realidad que viven los campesinos y quienes podrían recibir en sus tierras, turistas de todos los rincones del mundo para que aprecien el patrimonio material e inmaterial y valoran la cultura inmersa en cada uno de los corregimientos del municipio de Ibagué, Tolima.

El desconocimiento local de la estructura social y política de la gestión del turismo comunitario ha permitido que los organismos gubernamentales, privados y ONG se refieran a esta actividad como una acción benéfica que erradica la pobreza económica de las zonas rurales, cuando a mi parecer, la pobreza esta imbricada en el consumo y no en las oportunidades que debe brindar el Estado a los ciudadanos de una nación. Por consiguiente, la planificación y la gestión del turismo comunitario deben constituirse en oportunidades de emprendimiento para fortalecer las comunidades rurales a través de procesos democráticos de participación y toma de decisiones con iniciativas de equidad de género en el acceso y control de los recursos naturales para proteger el medioambiente haciendo del turismo comunitario una actividad sustentable y sostenible.

Para incentivar el turismo comunitario en las zonas rurales del municipio de Ibagué (Tolima) es ineludible que las autoridades municipales incrementen la calidad de los servicios públicos, garanticen la seguridad ciudadana, la salubridad y la dotación de infraestructura a los corregimientos y las fincas que podrían recibir los turistas se les debe asignar recursos económicos en el presupuesto anual para su promoción y desarrollo, es decir, debe haber una responsabilidad compartida de desarrollo local.

Respecto a las fronteras agrícolas¹² se halló que no están determinadas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Ibagué, hecho que obstaculiza el avance en la identificación de otros esquemas de adjudicación y ocupación productiva de suelos rurales, al igual, para ofrecer estabilidad y disminuir la pérdida de ecosistemas de importancia ambiental y su protección, este hecho redundaría en la oferta adecuada o inadecuada de servicios ecosistémicos. Para el caso, el turismo comunitario podría convertirse en una actividad que amenaza el desarrollo sostenible de la zona, no solo afecta al ecosistema

¹² La frontera agrícola nacional está definida por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADS, 2017) como “el límite del suelo rural que separa las áreas donde las actividades agropecuarias están permitidas, de las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica, y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley o el reglamento” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018, Art.1).

sino también, la calidad de vida de los pobladores.

Si bien es cierto que se encontró programas de emprendimiento agrario en la zona rural, con éxito en algunos de los laboriosos campesinos, no obstante, estos resultados deben tener difusión mediante la práctica de “ferias de emprendimiento campesino” integradas al turismo comunitario, que valoren los usos y costumbres locales y sirvan de incentivo para las nuevas generaciones que se establecen en estos territorios, auspiciadas por el gobierno en funciones. Al mismo tiempo es indispensable otorgar incentivos económicos, financieros y tributarios a las iniciativas de turismo comunitario para estimular el acceso y la expansión de esta actividad. Ello significa que las organizaciones sociales comunitarias deben estar dotadas de capacidad de autogestión, prestación creciente de servicios eficientes y suficiencia de medios para solventar su sostenibilidad en un plazo acordado con las comunidades que decidan adherirse a esta gestión que se asuma libremente y se apropia de su desarrollo humano en armonía con los recursos naturales, la cultura y el patrimonio comunitario que posee la región.

La significativa importancia que tiene el patrimonio cultural de las comunidades según Maldonado (2005) quien expresa que:

El patrimonio comunitario está conformado por el conjunto de valores y creencias, conocimientos y prácticas, técnicas y habilidades, instrumentos y artefactos, representaciones y lugares, tierras y territorios, al igual que todo género de manifestaciones tangibles e intangibles compartidas por un pueblo, (por medio) de las cuales se expresan sus modos de vida y organización social, su identidad cultural y sus relaciones con el entorno natural. (p. 4)

Este pensamiento otorga sentido al turismo comunitario como actividad y oportunidad formando parte fundamental de la identidad de la comunidad. Por lo tanto, esta actividad no puede estar subordinada al sistema de mercado, quien pone en riesgo la misma comunidad. Esta fuente de recursos económicos trata de disminuir los índices de pobreza y mejorar las condiciones de bienestar material de una comunidad rural vulnerable. Al respecto vale la pena insistir en que el turismo comunitario convierte prácticamente el patrimonio cultural, étnico y ambiental de un territorio en un producto turístico de escala mundial, según Bustos (2004). Subyace a todos estos detalles que para llevar a cabo una gestión pública eficaz y eficiente del turismo comunitario se debe examinar minuciosamente para poner en contexto de la realidad colombiana las normas y los documentos relativos al turismo para que los departamentos y los municipios revalúen los planes desarrollo respecto a la actividad turística, en los cuales solo se contempla el turismo tra-

dicional de corte competitivo y productivo privado. En ese sentido, la Ley General de Planeación dispone la participación de las comunidades locales en la formulación de los planes municipales y regionales de desarrollo.

Los programas de desarrollo local que contemplen el turismo comunitario deberán proyectarse de manera integral con todos los servicios públicos y la satisfacción de las necesidades básicas de los pobladores de los territorios rurales quienes deben participar e intervenir en la planeación local y regional. Las comunidades determinan los usos de suelos, vocaciones productivas y otros factores claves para el desarrollo del turismo comunitario. Es importante que la administración pública divulgue a las comunidades campesinas que los mecanismos de participación que van más allá de sufragar se encuentran determinados en el actual modelo político de gobernanza y constitucional. Entre tanto, El análisis nos lleva a deducir que el turismo comunitario en la zona rural del municipio de Ibagué es inexistente en este momento, si se toma como alternativa de desarrollo rural en conjunto con los programas que lo complementan el gobierno municipal debe centrar esfuerzos en el mejoramiento del estado actual de la infraestructura de la zona rural, así como en la mitigación de impactos negativos relacionados con la contaminación del

agua, el alto porcentaje de residuos sólidos no biodegradables que se encuentran acumulados en las zonas de reserva y los senderos naturales. De tal manera que se deben poner en marcha los procesos necesarios que contemplan los acuerdos y gobernanzas que se han expedido los últimos 10 años que comprometen alternativas productivas biosaludables locales, control y seguimiento para el aprovechamiento de recursos naturales en el municipio de Ibagué y la elaboración de una reglamentación clara y concertada con los diferentes interlocutores sobre el turismo comunitario.

En palabras de López, Murillo y Ochoa:

Se puede determinar que, aunque haya aumentos en el número de visitantes, la permanencia de éstos en los corregimientos es limitada, debido a factores como el modo de operación de las agencias turísticas, la distancia y el tiempo de recorrido, y a la escasez de atractivos turísticos que seduzcan a los visitantes y que presten un servicio preparado y guiado correctamente. Entre los atractivos turísticos municipales, algunos presentan las condiciones aptas para ser aprovechados, mientras que otros necesitan adecuaciones de tipo estructural y el desarrollo de procesos de organización comunitaria para llegar a ser incluidos dentro de los planes turísticos. (p. 20)

Dichos planes turísticos visibles a nivel municipal, nacional e internacional. De modo que esto significa la inexistencia de un producto turístico constituido en el municipio, aspecto que requiere la intervención municipal para fortalecer

este aspecto. Los talleres de Investigación Acción Participativa (IAP) y de cartografía social, las entrevistas a los campesinos y el análisis de la documentación gubernamental reflejaron las ventajas y los problemas existentes en los corregimientos, en relación con la oferta turística tradicional municipal (única tipología que se instala), como experiencia es útil su análisis para diseñar la política local y los programas de turismo comunitario en la zona rural de Ibagué.

La carencia de acuerdos gubernamentales es la principal causa de las dificultades que enfrenta el turismo comunitario, ya que si los oferentes de servicios, es decir, las agencias u operadores turísticos no cumplen la labor de promocionar y apoyar al municipio por medio de planes más incluyentes con la población rural, la cadena de valor presenta una desarticulación que afecta directamente al emprendimiento con recursos biológicos generado por los campesinos a través de fundaciones y ONG. Las iniciativas locales de turismo privado han quedado a la deriva de una reglamentación tradicional para empresarios con un valor lucro superior al de ellos para lograr la certificación municipal como destino turístico sostenible.

Económica y desarrollo endógeno

La capacidad que tiene de una comunidad local para utilizar el potencial natural,¹³ patrimonial, histórico y cultural existente en el territorio que habita, sirve para dar respuesta a su propio desarrollo y de manera productiva satisfacer sus necesidades, acción considerada por Vázquez, (1988) y Boisier y Silva (1990) desarrollo endógeno. El desarrollo de la comunidad debe ser integral. De esta manera, el turismo comunitario es un instrumento que genera procesos de pertenencia y arraigo cultural, además de detener la migración de los pobladores a los centros urbanos con el respectivo aumento de los cordones de miseria.

En este ámbito, según Amartya Sen:

Lo importante en los procesos de desarrollo es la capacidad que tienen los ciudadanos para poder decidir cuáles son las potencialidades que tienen y están dispuestos a utilizar en la realización de su proyecto de vida, por tanto, en la contribución al desarrollo. (2002, p. 30)

Sin embargo, para que el turismo comunitario sea sostenible es necesario concebir que el campo de acción de las poblaciones rurales es amplio, que además de dedicarse a las actividades agrícolas y pecuarias, productos que abastecen las ciudades, se deben poner en marcha otras actividades que ayuden a mejorar

la calidad de vida de la población rural ya que el desarrollo humano es la pieza fundamental de este entramado. A los territorios rurales les corresponde recibir de la administración municipal, tecnología limpia, agua potable, electricidad, y si es necesario, a través de paneles solares, salud y educación desde la cercanía de su habitad, además de medios de acceso y transporte para desplazarse y colocar los productos en el mercado. Enfoque denominado la nueva ruralidad.

Revisados los resultados de la investigación, los territorios rurales del municipio de Ibagué tienen un capital social organizado y emprendedor, no obstante, una gran cantidad de su territorio adolece de los medios necesarios para cubrir las necesidades básicas de las poblaciones. La visión del mundo ha cambiado, la autogestión rural es una parte del desarrollo endógeno y el Estado debe garantizar que la gestión pública haga la otra parte a través de inversiones comunitarias para desencadenar los procesos de desarrollo local y por ende la reducción de la pobreza. El liderazgo con reglas claras en las decisiones colectivas transparentes son los elementos fundamentales para apostarle a medianos plazos a la formación de capital humano y social que desempeñe el turismo comunitario como fuente de empleo directo e indirecto. La

¹³ Representado en la tierra, el agua, el paisaje, la flora y la fauna autóctona.

adopción de innovaciones les permite a los campesinos ampliar los productos y crear productos de mayor tamaño para ejecutar estrategias dirigidas a ampliar y explorar nuevos mercados de productos y de factores asociados a su territorio.

Entre otras variables estudiadas se encuentra que el conocimiento, adquirido con una educación de calidad incluyente es el recurso estratégico que integra los procesos económicos y crea nuevas formas de organización de la producción. Por consiguiente, el aprendizaje se haya convertido en el proceso a través del que se genera y se transforma el conocimiento introduciendo la cultura emprendedora e innovadora del entorno. Al respecto, se podría decir que un buen ejemplo de ello es la economía del bien común quien propone que “Para conseguir una democracia viva, se tiene que empezar por desligar la política de la economía, así como limitar las desigualdades...” (Felber, 2015, pp. 109-110). En esta perspectiva, el punto de partida implica pensar en situaciones de excepcionalidad dentro del territorio rural, escenarios de donde se determinen políticas públicas, particulares legislaciones y particularidades económicas financieras. En el ámbito de la expansión del turismo comunitario como actividad económica es importante que se evite que

esta labor se convierta en una economía de enclave, es decir, en general, la llegada de operadores globales turísticos que -en ocasiones por métodos oscuros- se apropian de un territorio con condiciones especiales para su explotación turística.

Recomendaciones

Los corregimientos estudiados tienen un potencial social y humano con un territorio rico en recursos naturales y culturales que podrían ser fuente de recursos adicionales para las comunidades a través del turismo comunitario, no obstante, es necesario el diseño y la ejecución de una política pública con enfoque en derechos humanos, que se adapte a las realidades de vulnerabilidad que tienen los pobladores de la región.

Igualmente, se sugiere que la política pública contemple parámetros y representaciones económicas y financieras diferentes a las instauradas para el turismo tradicional, de igual forma que esta sea participativa y se instrumente la red de turismo comunitario regional donde se integren las comunidades campesinas y autóctonas con todos los actores implicados en la ejecución de esta actividad-Universidad-Sociedad y Estado. La red además de discutir los parámetros más apropiados para la implementación,

control y evaluación del turismo comunitario servirá de veedor de la política pública y demás políticas conexas a través de un observatorio que registre los adelantos y retrocesos en cuanto al desarrollo local de la zona rural y el adelanto en la calidad de vida de los habitantes. En la red y el observatorio los actores implicados pondrán a disposición del desarrollo local sus conocimientos y experiencia. Mientras no se practiquen todas las condiciones de participación y convivencia no se podría hablar de desarrollo endógeno ni de turismo comunitario.

Para la organización social y preparación de las comunidades es necesaria la creación de una nueva cultura de la participación afincada en el bien común y el desarrollo humano bajo la responsabilidad del Estado y los gobiernos municipales en su acompañamiento, cumplimiento de derechos y financiación, quienes a través de la gestión administrativa y política sustentarán la política pública con los resultados de la red y el observatorio de turismo comunitario. Compartir saberes y responsabilidades es una de las condiciones que dan sentido al verdadero turismo comunitario y al desarrollo endógeno de los territorios.

Para terminar sin agotar el tema, se sugiere que la investigación, formación y capacitación para el desarrollo de la ac-

tividad turismo-comunitaria sea otro de los recursos que las universidades y entes públicas deban realizar de manera continua para compartir sus enseñanzas y aprendizajes con los campesinos y poblaciones autóctonas y a su vez aprender de ellos sobre su historia, los derechos y deberes, el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, el patrimonio de la región y el emprendimiento económico como opción de desarrollo local y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Referencias

- Acerenza, M. A. (2010). *Administración del Turismo, Conceptualización y organización*. México: Trillas.
- Arendt, H. (2002). *La condición humana*. (R. G. Novalés, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Becerra Lois, F., & Pino Alonso, J. (2005). *Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba*. Obtenido de <https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/download/318/778>
- Blanco Cruz, K. (2018). *Guía de acompañamiento psicosocial para adolescente de nacionalidad venezolana en los estudiantes del colegio Avelina Moreno (COAM) (Trabajo de grado)*. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Obtenido de https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/303/2018_Tesis_Karol_Liliana_Blanco_Cruz.pdf?isAllowed=y&sequence=1

- Boisier, S. (1996). En busca del esquivo desarrollo regional. Entre la caja negra y el Proyecto político., *Estudios Sociales, Corporación de promoción universitaria*, 87 - 125.
- Boisier, S. (2001). *Crecimiento y Desarrollo Territorial Endógeno. Observaciones al caso chileno*. Santiago de Chile: Universidad de la Frontera.
- Boisier, S. (2004). *Desarrollo Endógeno: ¿Para qué?, ¿para quién? (El humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo)*. Santiago de Chile: ILPES.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *CEPAL*(86), 47-62.
- Boisier, S., & Silva, V. (1990). Propiedad del capital y desarrollo regional endógeno en el marco de las transformaciones del capitalismo actual. En F. Albuquerque, C. De mattos, & R. (. Jordan, *Revolución Tecnológica y restructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*. Buenos Aires: GEL.
- Bustos, R. (2004). Patrimonialización de valores territoriales: turismo, sistemas productivos y desarrollo local. *Aportes y Transferencias*, 8(2), 11-24. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/276/27680202.pdf>
- Cardona, P. M. (2012). Multiculturalidad en el mundo que se vive. *Memorias CLAD* .
- CEPAL. (2002). *Globalización y Desarrollo*. Obtenido de [WWW.cepal.org](http://www.wwf.org).
- CEPAL. (s.f.). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 10 de Marzo de 2018, de <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial>
- CONPES. (2005). *Compes 3397*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- Contracting Society. (s.f.). *Desarrollo Regional en America Latina*. Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de <http://www.contracting-society.com/regional.htm>
- DANE. (2017). *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016*. Mision SESIE empleo, pobreza y desigualdad (MESEP), Bogotá.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2006). *Estructura del Estado Colombiano*. Bogotá: Oficina de publicaciones SENA.
- DNP. (2006). *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*. Bogotá: Departamento Nacional de Desarrollo.
- DNP. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. Bogotá: Departamento Nacional de Desarrollo.
- DNP. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Eisler, R. (1997). *El caliz y la espada*. (R. Valenzuela, Trad.) Mexico: Pax.
- Escribano, G. (2010). *Teorías del Desarrollo Económico*. Madrid: Universidad Nacional a Distancia - UNED.
- Fals Borda, O. (1961). *Campesinos de los Andes. Estudio sociológico de Saucio*. Bogotá: Universidad Nacional, Facultad de Sociología.
- Felber, C. (2012). *La economía del bien comun* (10o ed.). (S. Y. Fernandez, Trad.) Barcelona: Deusto S.A.
- Felber, C. (2015). *La economía del bien común*. (2. Silvia Yusta, Trad.) Barcelona: Grupo Planeta.
- Ferro, R. M. (2012). *Impactos sociales, económicos y ambientales del turismo*. Recuperado el 28 de Agosto de 2018

- Flores, J. (2009). *Metodología de la investigación para la ingeniería de sistemas*. Obtenido de <https://upea-josel-metdelainv.blogspot.com/2009/>
- Freeman, C. ((1996)). *Cambio Tecnológico y empleo: una estrategia de empleo para el siglo XXI*. Madrid: Fundacion Unievrsidad - Empresa.
- García Sánchez, I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y Gasto Público*(47), 37-64.
- Garofoli, G. (1995). *Desarrollo económico, organización de la producción y Territorios*, en A. VAsquez - Baequero y G. Garofoli (eds) *Desarrollo economico local en Europa*. Madrid: Colegio de economistas de Madrid.
- Geraldo Rodriguez, T. (2005). *La política y el bien común*. (I. M. Azpilcuetu, Ed.) Madrid: GESEDI.
- Gualtero. (2016). *Trabajo final competencias comunicativas*. Obtenido de <http://jfgualterob.blogspot.com/>
- Guerrero, O. (1997). *Principios de Admiinistración Pública*. Bogotá: Unidad de Publicaciones ESAP.
- Habermas, J. (2015). *Mundo de la vida política y religión*. Barcelona: Trotta.
- Harris, M. (1990). Las culturas: patrón universal. En *Antropología cultural*. Alianza Editorial. Obtenido de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/harris-marvin-antropologia-cultural.pdf>
- Hidalgo, H. V. (2015). Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolucion de un Terminio. *IN MEMORIAM*, 12.
- IGUAIMA. (1996). *El futuro posible*. Ibague: Grijalbo.
- Lechner, N. (1990). *Estado y Sociedad en una perspectiva democrática. El nuevo papel del Estado*. Mexico: Taurus.
- López, L., Murillo, J., & Ochoa, F. (s.f.). Aplicación del enfoque de Cadena de Valor en turismo sostenible para el municipio de Puerto Nariño, Amazonas, como aporte para la certificación de destinos turísticos sostenibles. 63-114. Obtenido de <http://docplayer.es/7273324-Luisa-fernanda-lopez-jaimer-murillo-y-fredy-a-ochoa.html>
- Maldonado, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Oficina Internacional del Trabajo. REDTURS. Obtenido de http://oit.org/wcmstp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_117525.pdf
- Malinowski, B. (1972). *Una teoría científica de la cultura*. Barcelona: Edhasa.
- Mantilla, S. (2015). *Compilado de Turismo convencional y no convencional* (Primera ed.). Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Obtenido de <https://erp.uladech.edu.pe/archivos/01/01018/textobase/11.pdf>
- Márquez Arbeláez, H. (2016). San Bonifacio de Ibague. En H. Márquez Arbeláez, *San Bonifacio de Ibague* (págs. 1-150). Ibague: Ediciones Unibague.
- Max-Neef, M. A. (1994). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria Editorial, S.A. Comte d'Urgell.
- Méndez, E. (2000b). El desarrollo de la ciencia. Un enfoque epistemológico. *Espacio Abierto*, 9(4), 505-534. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/122/12290403.pdf>

- Méndez, L. A. (2000a). *Desarrollo sustentable y estado global. Implicaciones para la administración pública: México como caso (Tesis doctoral inédita)*. México: Universidad Autónoma de México.
- MinCIT. (2008). *Plan Sectorial de Turismo 2008-2010*. Bogotá: Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- MinCit. (2009). *Competitividad: El desafío para alcanzar un turismo de clase mundial*. Bogotá: Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- MinCIT. (2011). *Plan Sectorial de Turismo 2011-2014*. Bogotá: Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- MinCIT. (2012). *Lineamientos de políticas para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia*. Bogotá: MinCIT.
- MinCIT. (2012). *Política de Turismo de Naturaleza*. Bogotá: Ministerio de Comercio Industria y turismo.
- MinCIT. (2014). *Plan Sectorial de Turismo*. Bogotá: Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- MinCultura. (2014). *Lineamientos para la elaboración de inventarios de patrimonio cultural inmaterial*. Bogotá: Dirección de Patrimoniomincultura.
- MinGobierno. (1957). *Decreto 0272*. Bogotá: Diario Oficial No 29551.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2018). *Resolución 261*.
- Molano L., O. L. (Mayo de 2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Opera*(7), 69-84.
- Murcia, D. (2012). *La naturaleza con derechos. Un recorrido por el derecho internacional de los derechos humanos, del medio ambiente y del desarrollo*. Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdll/cgi-bin/library.cgi?e=d-11000-00---off-0ec%2FecZz-006--00-1----0-10-0---0--Odirect-10---4-----0-0l--11-es-Zz-1---20-about---00-3-1-00-0--4---0-0-01-00-0utfZz-8-00&a=d&cl=CL3.2&d=D12922.1>
- OIT. (2003). Declaración de San José sobre turismo rural comunitario. (pág. 3). Costa Rica: OIT.
- OIT. (Febrero de 2016). *Objetivos del Desarrollo Sustentable*. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de Trabajo decente y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: <https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang-es/index.htm>
- OMT. (2006). *Agenda para planificadores locales: turismo sostenible y gestión municipal*. Madrid: OMT.
- ONU. (1945). Carta de la Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. En ONU (Ed.). San Francisco. Obtenido de <http://www.un.org/es/sections/un-charter/preamble/index.html>
- ONU. (1954). *Convención de la Haya*.
- ONU. (2010). *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008*. Obtenido de https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_83rev1s.pdf
- Pardo, C. O. (2007). *Manual de Historia del Tolima* (Vol. I). Ibagué: Pijao Editores.
- PNUD. (1995). *El Estado del desarrollo Humano Contenido en: Replanteo del concepto y su medición*. México: PNUD.
- Rawls, J. (1974). *Teoría de la justicia*. (M. D. Gonzalez, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.

- Reboratti, C. (2000). *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Buenos Aires: Arie.
- Reyes Vargas, M., Machado Chaviano, E., & Ortega Ocaña, Á. (2015). Evaluación de territorios para desarrollar el turismo comunitario en la región amazónica del Ecuador. *Turismo y Sociedad, XVII*, 39-62. doi:<http://dx.doi.org/10.18601/01207555.n17.03>
- Rueda, S. (1996). *Habitabilidad y calidad de vida*. (D. d. territorio, Ed.) Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Obtenido de <http://habitat.aq.upm.es>
- Sen, A. (1998). Capital humano y capacidades humanas. *Cuadernos de Economía, XVI-II(29)*, 68-72.
- Sen, A. (2015). *Desarrollo y Libertad* (Décima tercera reimpresión ed.). (E. R. Toharia, Trad.) Bogotá, 440: Planeta S.A.
- Solari, A., Franco, R., & Jutkowitz, J. (1976). *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Thaler, R. H. (2017). *La Psicología Económica*. Barcelona: DEUSTO.
- Thaler, R. H., & Sunstein, C. R. (2017). *Un pequeño empujon (Nudge)*. (B. Urrutia, Trad.) Bogotá (Colombia): Taurus.
- Tirole, J. (2017). *La economía del bien común* (Primera edición en castellano ed.). (M. C. Vergara, Trad.) Bogotá: Taurus.
- UNESCO. (1998). *Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo*.
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*.
- Vallejo, M. P. (2012). *Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Tamaño necesario de la muestra: ¿Cuántos sujetos necesitamos?*. Madrid,: Universidad Pontificia Comillas, Facultad de Humanidades.
- Vásquez Barquero, A. (1999). *Desarrollo redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Madrid: Pirámide.
- Vázquez Barquero, A. (1988). *Desarrollo local, una estrategia de creación de empleo*. Madrid: Pirámide.
- Vega-Jurado, J., Gutierrez - Crocia, A., & Fernandez de Lucia, I. ((2009)). Estrategias de adquisición de conocimientos en los procesos e innovación empresarial. *Arbor Ciencia: Pensamiento y Cultura, 185(738)*, 156-196.
- Velarde, C. (1997). *Liberalismo y liberalismos* (Vol. Cuaderno de Anuarios Filosóficos). Pamplona: Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Wadley, D. (1988). Estrategias de Desarrollo Regional. *Papeles de Economía española, 35*, 96-114.
- Zapata, C. M. (2015). Expertos y libertad en el paternalismo libertario. *Digital Universitaria, 16(4)*, 2 - 9.